

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**Impacto de la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del  
Pacífico, periodo 2012 - 2021**

Tesis para optar el título profesional de:  
**Economista**

Presentado por:

**Bach. Jhosely Morelia Zea Limaco**  
**Bach. Yulisa Palomino Quispe**

Asesor:

**Econ. Paul Villar Andia**

**Ayacucho - Perú**

**2024**

### **DEDICATORIA**

Dedicamos este proyecto a Dios quien siempre nos acompañó en los momentos más difíciles y de alegría; aquel que nos ha otorgado una vida y una familia extraordinaria.

Con todo nuestro amor y corazón, nuestras madres, por su amor incondicional, quienes nos han acompañado en este camino cultivando valores como la humildad, honestidad, perseverancia y empatía.

A nuestros padres y hermanos quienes siempre están a nuestro lado, quienes nos brindan su apoyo y amor en cada momento.

## **AGRADECIMIENTO**

A mis familiares por su amor y por habernos proporcionado todo lo necesario para poder lograr nuestros objetivos y por sus enseñanzas para ser cada día un buen ser humano.

A nuestros docentes, quien han llenado de conocimientos y sabiduría para poder realizar este trabajo.

**RESUMEN**

El objetivo principal del presente estudio fue determinar el impacto y la influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico, en el periodo del 2012 al 2021. Se utilizó datos panel para una muestra de 40 países para analizar el impacto e influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico. La investigación es aplicada, con un nivel de investigación explicativo y diseño de investigación no experimental. El análisis de los datos se realizó mediante el programa estadístico STATA versión 16. Los resultados muestran que el impacto total de la corrupción sobre el crecimiento económico es de -1.195, siendo el canal más importante la inversión. Con respecto a la influencia la corrupción afecta negativamente en el crecimiento económico en el país de México mientras que en Chile, Perú y Colombia la corrupción influye de manera positiva. Se concluye que el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico es negativo y el canal más relevante es la inversión.

**ABSTRACT**

The main objective of this study was to determine the impact and influence of corruption on the economic growth of the countries of the Pacific Alliance, in the period from 2012 to 2021. Panel data was used for a sample of 40 data to analyze the the impact and influence of corruption on economic growth. The research is applied, with an explanatory research level and non-experimental research design. The data analysis was carried out using the statistical program STATA version 16. The results show that the total impact of corruption on economic growth is -1.195, with investment being the most important channel. With respect to influence, corruption negatively affects economic growth in the country of Mexico while in Chile, Peru and Colombia corruption influences positively. It is concluded that the impact of corruption on economic growth is negative and the most relevant channel is investment.

## ÍNDICE

<b>DEDICATORIA</b> .....	3
<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	4
<b>RESUMEN</b> .....	5
<b>ABSTRACT</b> .....	6
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	8
<b>I. REVISIÓN LITERARIA</b> .....	13
<b>1.1. Marco histórico</b> .....	13
<b>1.2. Sistema teórico</b> .....	19
<b>1.3. Marco conceptual</b> .....	32
<b>1.4. Marco referencial</b> .....	34
<b>II. MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	41
<b>2.1. Materiales</b> .....	41
<b>2.1.1. Variables e indicadores</b> .....	41
<b>2.1.2. Población y muestra</b> .....	45
<b>2.1.3. Fuentes de información</b> .....	45
<b>2.1.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos</b> .....	46
<b>2.1.5. Procedimientos y método de análisis de datos</b> .....	46
<b>2.2. Método</b> .....	48
<b>2.2.1. Tipo y nivel de investigación</b> .....	48
<b>2.2.2. Diseño de la investigación</b> .....	48
<b>2.2.3. Metodología empírica</b> .....	49
<b>III. RESULTADOS</b> .....	57
<b>IV. DISCUSIÓN</b> .....	89
<b>CONCLUSIONES</b> .....	92
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	94
<b>REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA</b> .....	95
<b>ANEXOS</b> .....	105

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, una de las principales noticias en los medios de comunicación internacionales y nacionales es acerca de actos de corrupción cometidos por funcionarios públicos y líderes políticos; por ejemplo, uno de los casos más escandalosos de corrupción es el cometido por la empresa brasileña Odebrecht que sobornó a líderes políticos, funcionarios, candidatos políticos, miembros de partidos políticos e incluso colaboró con otros proveedores de 12 países a nivel mundial en su mayor parte países de América Latina, en los que también está incluido los países de la Alianza del Pacífico; de acuerdo a las investigaciones realizadas por el Departamento de Justicia de Estados Unidos señala que esta empresa realizó sobornos durante los años 2001 al 2016, estos sobornos asciende a 788 millones de dólares aproximadamente de los cuales el 44% se destinó solo al país de Brasil y el resto a los 11 países, cabe resaltar que Perú recibió 29 millones de dólares como parte de la corrupción de esta empresa y sus colaboradores, generando ganancias extraordinarias por más de 3,000 millones dólares a la empresa corrupta y sus colaboradores (CNNE & Matute Urdaneta, 2016).

En ese contexto se afirma que la corrupción es un problema que puede traspasar múltiples estados, es por esta razón que durante los últimos años se han creado diversos proyectos, reformas, planes de acción y otros medios para hacer frente a este mal, gastando cientos y miles de millones de dólares; de acuerdo al Foro Económico Mundial se estima que la corrupción cuesta en promedio 2,6 billones de dólares, que representa casi el 5% del Producto Bruto Interno Mundial, además, según fuentes del banco mundial, las personas y las empresas pagan más de un billón en sobornos cada año (NACIONES UNIDAS, 2018).

Otro punto de vista sobre el costo de la corrupción en América Latina y el Caribe, es la encuesta realizada a empresas por el Banco Mundial, de acuerdo con este estudio, el 14.3% de las empresas esperan dar un regalo a los funcionarios públicos a cambio de obtener un contrato con el gobierno. Estos obsequios tienen un valor promedio del 0.5% del costo del contrato y/o presupuesto de la obra, otro dato importante es el ofrecido por el estudio de Transparencia Internacional en el 2016 donde concluye que alrededor de 90 millones de ciudadanos de América Latina realizaron algún tipo de entrega de dinero indebido para acceder a los servicios básicos (Leopoldo Martínez, 2019).

De acuerdo al nuevo informe del Índice de Percepción de la Corrupción 2021, publicado este año por Transparencia Internacional, el 86% de los países evaluados se han estancado con los niveles de corrupción con escasos progresos de mejora en la última década, se muestra que la puntuación media global se mantiene en 43 puntos por décimo año consecutivo y dos tercios de los países no llegan a 50, cabe mencionar que el índice de percepción de la corrupción clasifica a 180 países y territorios según el nivel de percepción de la corrupción en el sector público en una escala de cero (muy corruptos) a cien (muy limpios), de hecho este informe revela que del total de países 154 han sufrido deterioro y no han avanzado sustancialmente y solo 25 países han mejorado sus puntuaciones (TRANSPARENCY INTERNACIONAL, 2022).

A razón de este problema, el Banco Mundial realiza esfuerzos hace más de dos décadas para crear instituciones que actúen como disuasorias de la corrupción y reducir los flujos financieros ilícitos (Movimiento de fondos productivos de actividades delictivas o que se mueven o desvían ilegalmente, detraen recursos destinados a necesidades sociales y contribuyen a la pobreza y la desigualdad). El programa denominado Recuperación de



Activos Fijos – STAR, ha contribuido en la recuperación de casi 1,000 millones de dólares de fondos robados y en el 2017 se devolvió 321 millones de dólares (BANCO MUNDIAL, 2020).

El problema que genera la corrupción no solo radica en que se lleva dinero de donde más se necesita, sino que trae consigo el debilitamiento de la democracia y las instituciones públicas, así como ineficientes servicios públicos e inadecuados programas sociales, limita el acceso a un empleo de manera justa y desalienta la inversión extranjera presentando un obstáculo para el crecimiento y desarrollo económico.

Existen diversos artículos que estudian el efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico; algunos autores encuentran que la corrupción puede tener una influencia positiva en el crecimiento económico como Leff (1964), quien considera que la corrupción actúa como lubricante de las ruedas del crecimiento económico, a través de varios factores como la inversión, en vista que en un escenario con corrupción el comportamiento de la inversión no va depender de la incertidumbre política y crisis en el país, ya que de algún modo, los inversionistas trataran de controlar y predecir este comportamiento al momento de realizar sus inversiones y como Méndez y Sepúlveda (2006) quienes especifican que la corrupción en menor grado puede ser favorable para el crecimiento económico, a diferencia de mayor intensidad que puede ser perjudicial, de modo que hay un nivel de corrupción muy cercana a cero que maximiza el crecimiento económico. Otros autores como Mauro (1995) discrepan de los resultados obtenidos por los autores citados líneas arriba pues este encuentra que la corrupción reduce la inversión privada, al reducir el crecimiento económico, incluso en los países con regulaciones burocráticas engorrosas.

Por lo expuesto, la investigación tiene por objetivo principal estudiar el impacto e influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico en los países del Alianza del Pacífico (ANEXO 1), en vista que a lo largo de los años han transcurrido diversas alianzas regionales o subregionales entre los países de América Latina con diversas ideologías y objetivos como en lo económico, comercial, político, cultural, otros. La Alianza del Pacífico, pertenece a una de estas integraciones regionales, y su objetivo está basado en términos comerciales y económicos (tales como los aspectos de inversión y comercio que favorezcan el libre comercio); su apareamiento es muy reciente a comparación de otras composiciones regionales, pero su surgimiento supone un fuerte impacto sobre las otras integraciones puesto que presentan elementos de novedad y un fuerte bloque político, productivo, económico y comercial, a comparación de los procesos de integración ya existentes; por ello algunos autores consideran que se convertirá en el centro del mundo (Díaz Galán, 2015) (Oyarzún Serrano, 2021).

Esta alianza está conformada por Colombia, Chile, Perú y México, se estableció en abril del 2011 pero su creación formal se dio en junio del 2012. Esta alianza se constituyó en el marco del Arco del Pacífico, con la finalidad de incrementar el crecimiento, desarrollo y la competitividad económica, cabe resaltar estos países ya cuentan con experiencia en acuerdos regionales. Su unión constituye una evolución, que pretende cubrir los intereses insatisfechos en los otros esquemas de integración (Díaz Galán, 2015).

La presente investigación se compone de cuatro secciones además de la introducción, conclusión, recomendación y anexos. En la primera sección contiene la revisión literaria de la investigación que aborda algunos estudios empíricos en los que se estudia la

relación de las variables en cuestión, así como las teorías más predominantes y la conceptualización de estas. En la segunda sección se abarca los materiales y métodos utilizados para el desarrollo de la investigación. En la tercera sección comprenderemos el tratamiento de los datos a través de los métodos empíricos propuestos y sus resultados. En la cuarta y última sección de este trabajo se analiza los resultados obtenidos con la literatura empírica.

## **I. REVISIÓN LITERARIA**

### **1.1. Marco histórico**

Desde un punto de vista historiográfico, para algunos autores el primer acto de corrupción se da en el antiguo Egipto durante el reinado de Ramsés III (1198 a.C. – 1166 a.C.). Un grupo de administradores del faraón intercambiaron con basura un saco y medio de cebada que se entregaban a los obreros que trabajaban en las tumbas de los príncipes; cuando esta noticia llegó a oídos del faraón, los obreros lograron un acuerdo con el visir y el resto de las autoridades. Otro relato registrado se produjo en el reinado de Ramsés IX (1142-1123 a. de C.). Un tal Peser, antiguo funcionario del faraón denunció en un documento los negocios sucios de otro funcionario que se había asociado con una banda de profanadores de tumbas (Zavala Treviño, 2013).

Sin embargo, la corrupción existía ya mucho más antes de estos episodios donde era una costumbre tan difundida como ahora y considerada en algunos casos incluso licita, por ejemplo, en la antigua Mesopotamia en Sumeria se registraron prácticas de corrupción consideradas como una vía para establecer relaciones pacíficas (Brioschi, s.f.).

En el caso del Perú y otros países latinoamericanos, la corrupción puede rastrearse desde la época colonial mediante una serie de archivos de fuentes coloniales manuscritos e impresos que documentan casos claves de corrupción mediante investigaciones legales, juicios de residencia, memoriales y proyectos; mientras que las fuentes republicanas existen en mayor cantidad como informes publicados sobre gastos del sector público, investigaciones parlamentarias, juicios, registros notariales, correspondencia oficial y privada, memorias, diarios, panfletos, informes en periódicos y revistas, que documentan casos claves de corrupción suscitados en estos países.

Como sostiene (Quiroz, 2013), en la época colonial, la corrupción estaba enfrascado en la administración de las cortes virreinales, respaldada por un sistema de patronazgo favorecida con monopolios, privilegios y cargos oficiales comprados. Estas prácticas corruptas propiciaron el abuso y la explotación de la población indígena, así como el descuido en la administración de las minas y la propagación del contrabando. En el Perú, posterior a la independencia, el dominio de los caudillos o gamonales permitió la expropiación de bienes privados (tierras, propiedades, dinero, entre otros) en nombre de la independencia y construcción de la nueva república, el abuso del crédito nacional mediante la emisión descontrolada de la deuda para financiar el gobierno y en beneficio personal de los caudillos, las políticas comerciales locales y externas distorsionadas y el contrabando a merced de los caudillos. En la edad del guano, las oportunidades económicas del país también se dispararon por actos de corrupción por parte de las camarillas gobernantes y unos cuantos intereses extranjeros, posteriormente en la época de la modernización parcial, el presidente Leguía (1919-1930) mantuvo el control despótico mediante múltiples medios corruptos en la política, en los negocios y medios de comunicación; asimismo los siguientes dictadores militares y populares que gobernaron el Perú limitaron la democracia electoral mediante pactos secretos contrarios al interés público. Los débiles gobiernos democráticos del periodo 1963-1989 se vieron acosados por graves escándalos de corrupción, incapaces de detener el creciente poder militarista políticamente motivado, acusador y beneficiario de la corrupción. A partir de la década de los 90, con la compleja conspiración corrupta del régimen del presidente Fujimori, la percepción de la corrupción por los peruanos ha efectuado un giro importante.

En la actualidad, la corrupción ha logrado incluso traspasar las fronteras nacionales con el descubierto de una serie de actos corruptos generados en distintas naciones, llegando a considerarlos como un verdadero asunto de política pública internacional para ello se crearon diversos instrumentos jurídicos para prevenir y sancionar los actos de corrupción, en 1996 se implementa la Convención Interamericana contra la corrupción, en 2001 la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales (CCICC), en 2003 la Convención de Mérida; además de estos se destacan las acciones del Banco Mundial para crear conciencia sobre el efecto de la corrupción en la economía (Zavala Treviño, 2013).

En los países de la Alianza del Pacífico también se han creado normas y herramientas para enfrentar la corrupción. (Rajevic, 2009) encuentra tres hitos sustantivos contra la lucha de la corrupción en Chile: 1) la creación de la Comisión de Ética Pública en 1994, cuyo logro más importante fue la aprobación de la Ley sobre la Probidad Administrativa, además de implementarse otras medidas en materia de control interno y externo, contratos y licitaciones y reformas penales. 2) la suscripción del Acuerdo sobre la Modernización del Estado, Transparencia y Promoción del Crecimiento. 3) la agenda de Transparencia y Probidad. En el ámbito penal con la reforma de la Ley 21121 del 2008 se modifica el Código Penal y se dicta otras normas legales para la prevención, detección y persecución de la corrupción como el incremento de sanciones y el establecimiento de nuevos delitos, además en el 2009 se promulga la Ley 20393 sobre la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y en lo concerniente al control del lobby se creó la Ley 20730 en el 2014 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

Para el caso de Colombia una de las mejores prácticas en combate a la corrupción fue la creación del Programa Presidencia de Lucha contra la Corrupción mediante Decreto 2405 en el año 1998, que tiene por finalidad atacar las causas estructurales que favorecen la existencia de la corrupción en la administración pública. Otras normas anticorrupción que se dictaron fueron: la Ley N° 1474 del año 2011, que dispone normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el Decreto 734 del año 2012, que reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1778 del año 2016 que dicta normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional, Ley 1712 del año 2014 de transparencia y acceso a la información pública y la Ley 190 del año 2004 que dicta normas para preservar la moralidad en la administración pública.

México por su parte, con una reforma constitucional en materia anticorrupción en el año 2015, promulgó la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual cuenta con leyes secundarias y reformas en leyes existentes con el objetivo último de poner fin a la creciente impunidad. Las 7 leyes del Sistema Nacional Anticorrupción son: 1. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. 2. Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3. Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 4. Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. 5. Reformas a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. 6. Reformas al Código Penal. 7. Ley de la Fiscalía General de la República (para la creación de una Fiscalía Anticorrupción). Las primeras cinco son fundamentos para generar mecanismos de

fiscalización y rendición de cuentas, mientras que las dos últimas son para determinar los procesos de investigación y las sanciones penales por actos de corrupción.

Entre los mecanismos institucionales, legislativos y penales creados en el Perú con el fin de prevenir, controlar y sancionar los actos de corrupción fue la promulgación de la Ley 29976 en el 2013 que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción – CAN, con el objetivo de articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país, la Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley 28716) en el 2006, como una de las medidas adoptadas por el Sistema de Control Interno, la Ley de Código de Ética de la Función Pública (Ley 27815) en el 2002, que dictan normas con respecto a las conductas y comportamientos de los funcionarios públicos, la Ley de Nepotismo (mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM), Ley de transparencia y Acceso a la Información pública (Ley 27806), la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225) en el 2014 y la Decreto Legislativo 1243 del año 2016, que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal a fin de incorporar la inhabilitación perpetua para los delitos cometidos contra la administración pública “Muerte civil”. En materia penal se aprobaron la Ley de Colaboración Eficaz (Ley 27379) en el 2000, la Ley de Creación de la Unidad de Inteligencia Financiera (Ley 27693) en el año 2002.

En relación al crecimiento económico esta es demasiado amplia, según (Benito, s.f.) Se remonta desde el inicio de la historia del pensamiento con los primeros clásicos Adam Smith, David Ricardo o Thomas Malthus estudiaron e introdujeron conceptos fundamentales como los rendimientos decrecientes y su relación con la acumulación de capital, la relación entre el progreso tecnológico y la especialización del trabajo o el



enfoque competitivo como instrumento de análisis de equilibrio dinámico. Asimismo, los clásicos del siglo XX Ramsey, Young, Knight o Schumpeter, analizaron los determinantes de la tasa de crecimiento y del progreso tecnológico, pero no es hasta las décadas de los 1950 y 1960 a partir del trabajo de Solow – Swan (1956) que la teoría del crecimiento económico renace sentando las bases metodológicas utilizadas no solo para la teoría del crecimiento sino también por todos los macroeconomistas modernos. El supuesto neoclásico de rendimientos decrecientes de cada uno de los factores tenía como consecuencia que el crecimiento a largo plazo era insostenible.

De modo que, a principios de los años 70, los macroeconomistas pasaron a investigar el ciclo económico y demás fenómenos del corto plazo dejando en el olvido la teoría del crecimiento económico, alentados por la revolución metodológica de las expectativas racionales y el aparente fracaso del paradigma keynesiano. Los trabajos de Romer (1983) y Lucas (1988) hicieron renacer la teoría del crecimiento como campo de investigación activo, al construir modelos en los que, a diferencia a los modelos neoclásicos, la tasa de crecimiento a largo plazo fuera positiva sin la necesidad de suponer alguna variable del modelo crecía de forma exógena (Teorías de crecimiento endógeno). A partir de ello, un grupo de economistas logro generar tasas positivas de crecimiento a base de eliminar los rendimientos decrecientes a escala a través de externalidades o de introducir capital humano, y otro grupo utilizó el entorno de competencia imperfecta para construir modelos en los que la inversión en investigación y desarrollo (I+D) de las empresas generaban progreso tecnológico de forma endógena (Benito, s.f.).

Todas estas teorías han traído consigo la aparición de nuevas teorías, la construcción de amplias bases de datos para nuevas investigaciones y la intervención de los gobiernos

mediante acciones como garantizar los derechos de propiedad, regular el sistema financiero, eliminar las distorsiones y mantener un marco legal que garantice el orden, a fin contar a largo plazo con significativas tasas de crecimiento económico.

## **1.2. Sistema teórico**

### **Corrupción**

La corrupción es uno de los principales problemas en los países en vías de desarrollo, debilita las instituciones, a la economía y a su desarrollo. Por ello es necesario conocer su naturaleza, y sus conceptos. La ONU (2003) define a la corrupción como un grave impedimento para el estado de derecho y el desarrollo sostenible, que ralentiza el crecimiento económico y el desarrollo, la legitimidad y la transparencia, entorpeciendo la elaboración de leyes imparciales y eficaces, así como su administración, ejecución y aplicación; el cual se muestra en su estructura, Figura N<sup>o</sup>1 (ANEXO 2).

Para Dimant y Tosato (2017), la corrupción presenta varias causas como la burocracia y estructura política ineficiente, libertad económica, crecimiento económico, comercio, inestabilidad política; elementos que profundizan la corrupción en la sociedad, mientras que León (2000), expresa que en las sociedades, países e instituciones existe corrupción, ello refleja la existencia de individuos corruptos que practican actividades ilícitas o irregulares.

### **Crecimiento económico**

El crecimiento económico es la base de toda economía nacional, diversos autores la han definido como el incremento del producto bruto interno (PBI) de un país en un

plazo de tiempo, lo común es medirlo anualmente para comparar los periodos de crecimiento en cada año. De acuerdo con Currie (1982), el crecimiento es provocado por el aumento de algunos de los agentes que involucran la función de producción, como el capital, el trabajo, la tecnología, el capital humano o el capital social. Si bien estos factores pueden aumentar a la par con el crecimiento, existe mayor probabilidad que la causalidad vaya en sentido contrario, que los factores de producción sean causados por el crecimiento.

Jiménez (2011), señala que la tasa de crecimiento del PBI esta medida en porcentajes de un periodo comparado a otro matemáticamente está definido de la siguiente forma:

$$g = \frac{Y_1 - Y_0}{Y_0}$$

De esa ecuación se obtiene:

$$Y_0 = \frac{Y_1}{(1 + g)} \quad y \quad Y_1 = Y_0(1 + g)$$

Si la tasa de crecimiento  $g$ , es igual a través de los periodos de tiempo, el producto es igual:

$$Y_t = Y_0(1 + g)^t$$

El crecimiento económico ha sido un tema muy estudiado a través de los años para diversos analistas y economistas, para ello se mencionarán alguna de las teorías más importantes.

## **Corrupción y crecimiento económico**

La corrupción es un tema ampliamente estudiado, existen diversos enfoques teóricos que tratan de explicar cuál es su relación y funcionamiento dentro de una economía, por ello, esta investigación trata de explicar cómo la corrupción interviene en las decisiones de los individuos a nivel microeconómico entre las más principales la teoría agente-principal, teoría de la acción colectivismo, teoría institucionalista y por último la teoría de juegos adaptados a un modelo corrupto; luego utilizaremos un modelo macroeconómico para poder obtener un modelo en el que la corrupción se relaciona con el crecimiento económico.

### **Teoría agente-principal**

La teoría del agente – principal de corrupción, analiza el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico, a través de la explicación de la interacción de individuos el cual se denominan agente y principal quienes buscan un beneficio adicional a través de elecciones individualistas, estas decisiones se ven influenciados por los factores institucionales derechos de propiedad, costos de transacción y principal-agente. Los derechos de propiedad establecen que la decisión de un individuo respecto a un bien se ve influenciados por el derecho de uso, usufruto y transferencia. Los costos de transacción que debe evaluar un individuo son los costos ex – ante (involucra los costos que se realizan durante la negociación) y ex – post (hace referencia los costos de seguimientos y control de los acuerdos). Agente - principal, explica la relación entre un agente y principal a través de los derechos de propiedad y los costos de transacción. Este hace referencia que existe una asimetría de información que beneficia al agente, y por

tanto los intereses de los principales y los agentes divergen, lo que conlleva a que el principal interfiera con reglas durante el proceso del acuerdo, conllevando a costos de monitoreo y vinculación regenerando una pérdida residual (Groenendijk, 1997).

Comencemos desarrollando un modelo agente – principal básico, el cual está compuesto por un agente denominado A y un principal denominado P, donde A representa los intereses de P en una negociación. A puede elegir dos alternativas “x” y “y” obteniendo resultados X y Y. Supongamos que P no puede inspeccionar las acciones realizadas por A, entonces sus ganancias estarán determinadas por las acciones de A, así que la falta de información sería irrelevante. Pero si los intereses de P divergieran de los intereses de A, entonces las ganancias de P no estarían determinadas por las acciones de A, sino afectadas por la decisión de A, es decir, la elección de la maximización de utilidad de A puede ser una elección que no necesariamente maximice la utilidad de P, ocasionando incertidumbre en P, conllevando a que P como superior de A realice diferentes medidas de control que conlleve a que la elección de A maximice la utilidad de P. Tales como: los incentivos positivos o negativos sobre la elección de A haciendo que la elección P sea la más atractiva para A; la persuasión, al ser su jefe impondrá a que su elección A converja a la elección de P, y el uso de directivas minimizando la discreción de A. Todo eso conllevará a que P tenga que incurrir en costos de inspección y prevención. Así que, para que A pueda evitar todos los controles de P y pueda maximizar su utilidad debe ocultar sus acciones y conllevar a que P realice incentivos positivos, lo que conlleva a que A realice gastos para ocultar sus

beneficios y conllevar a que P tome acciones que no perjudiquen sus ganancias (Ross, 1973).

Ahora, introduciremos al modelo básico agente - principal la variable corrupción, y lo analizaremos desde una concepción burocrática y neoinstitucional. Desde la percepción burocrática, la corrupción se presenta como un doble problema de la teoría básica, primero, el principal es el candidato electo y el agente son los burócratas, el problema surge cuando el principal desea monitorear las acciones de los burócratas para obtener una rendición de cuentas, pero el agente maximiza sus beneficios encubriendo información sobre los recursos; y segundo, donde los funcionarios públicos son los agentes y los electores los principales, los agentes hacen el uso de su cargo y de la discrecionalidad para poder obtener un beneficio mayor, mientras los electores no pueden monitorear cada acción realizada por los burócratas.

Para la percepción neoinstitucional primero definiremos a la corrupción como el abuso de autoridad, como resultado de consideraciones de beneficio personal, se entiende como beneficio personal, el incremento del bienestar de un funcionario o denominado burócrata corrupto a través de un mal uso de su autoridad, para fines de trasladar este concepto hacia la corrupción se definirá como el mal uso de la discreción. Entonces se define a la corrupción como una transacción no autorizada por el primer principal entre un agente y un tercero (es el segundo principal del agente corrupto). Entonces tenemos que el modelo agente – principal corrupto neoinstitucional está conformado por un agente (político corrupto) y un primer

principal (los ciudadanos) y un segundo principal (mandatario electo) (Groenendijk, 1997).

### **Teoría de la acción colectiva**

La teoría de la acción colectiva propuesta por Mancur Olson desarrollada en (1965) señala que la mejor decisión de un grupo de individuos es actuar de manera colectiva hacia un fin común, algunos de sus individuos no lo hacen limitando su contribución, conllevando a que el bien común no se ejecute al máximo. Esto conlleva a valorar cual es la razón de estos individuos en tomar estas decisiones, también se puede decir cuál es el grado de confianza entre los individuos de un grupo para tomar una decisión de apoyar o no hacia el interés común. De aquí es donde nace la argumentación para una conceptualización hacia la corrupción; es decir, cual es la elección más racional de un individuo frente una recompensa de corrupción, si se espera que otros miembros del grupo también sean corruptos. Esto destaca que el accionar esperado de la corrupción se dé en manera colectiva y no individual, como lo predice la teoría de agente-principal.

Para poder explicar cómo la corrupción esta entrelazada con la teoría de la acción colectiva necesitamos tener en cuenta el concepto de un *bien público*, un bien público es considerado cuando cumple con dos características son no rivales y no exclusivos; un *free-riders*, son aquellos individuos gozan de los beneficios obtenidos por el grupo o acción colectiva sin realizar ningún tipo de acción que ayude a conseguir el objetivo del grupo generando el parasitismo en la sociedad; y un bien común, se caracteriza porque no hay exclusividad en su consumo y todos pueden salir beneficiados pero si hay rivalidad pues el consumo de este genera

reduce la capacidad para que otros disfruten de este; estos tres conceptos son clave para entender el tema ya que la corrupción es la manifestación de free-riding, en otras palabras este individuo antepondrá su interés personal ante el interés colectivo del grupo que es el bien común, el bien común para este grupo colectivo se verá representado por un estado de buena calidad sin corrupción que trate de manera imparcial a todos y donde los ciudadanos e inversionistas confían en que las reglas del juego son justas e iguales para todos sus integrantes, obteniendo así mejores beneficios sociales, sanitarios y económicos; esta decisión individualista de los free-riding de optar por la corrupción se debe a que este no perderá su condición de beneficiado del bien común, ocasiona un agotamiento de los recursos tangible , reduciendo la capacidad de brindar servicios públicos de buena calidad, eficiente y accesible (Marquette & Peiffer, 2015).

### **Teoría institucionalista**

El institucionalismo es una estructura que basa su funcionamiento en el cumplimiento de las reglas impuestas por estas, para direccionar el comportamiento individual o colectivo hacia lo que es aceptable o deseable socialmente. La dependencia con la corrupción se ven afectados por los incentivos positivos y negativos, a través de una relación costo-beneficio de los incentivos económicos con la probabilidad de ser descubierto y sancionado, además hay suficiente evidencia que describe que la corrupción prevalece en instituciones, organizaciones y sociedades a pesar de esfuerzos anticorrupción (Isaza E., 2013).

La teoría institucionalista trata de explicar que elementos y principios normativos prevalen en la corrupción, algunos enfoques que ayudan a entender la prevalencia



de la corrupción frente a muchos esfuerzos por tratar de eliminarla o reducir en la sociedad, es la de Thompson (1995), quien desarrolla un enfoque de corrupción institucional asociado a la política contemporánea, atribuyendo que la corrupción es institucional porque los beneficios percibidos por la corrupción son netamente políticos, dicho de otro modo, el legislador que hace uso de la corrupción utiliza estos medios o bienes brindados para usarlos en su favor durante un proceso político, manipulando un proceso democrático logrando que obtengan la victoria aquellos influencias políticas, violando los principios de ética legislativa pues influyen de algún modo sobre el electorado, no siguen las reglas y no respetan la confianza pública. Para Warren (2004), la corrupción transgrede las reglas de inclusión igualitaria, pues este solo llega a beneficiar a todos los involucrados en el acto y perjudica a los demás, o si beneficia a los otros no lo hacen en la misma proporción de beneficio. Por ello enfatiza su punto de vista en las instituciones tiene una naturaleza que se basa en reglas (son los acuerdos bajo el cual se suscribe el proceso de la corrupción) y el propósito (el resultado), además incluye que para que se dé un acto de corrupción este debe mantenerse en secreto.

En base a estas posiciones, se presume que los funcionarios de cualquier institución están autorizados a actuar en representación del estado, cumpliendo las reglas impuestas, y que sus acciones están basadas en una corrupción institucional en el que se relacionan tres elementos que son: la ganancia percibida por el funcionario es institucional y no personal, la ventaja obtenida tras es el acto representa un acceso y no una acción, el vínculo entre la ganancia y la ventaja representan una supresión a los procesos legítimos de una institución. Estos elementos permiten

identificar casos de corrupción presente en una institución ya que se pueden expresar en diversos grados y combinaciones (Thompson D. , 2018).

### **Teoría de juegos**

Modelo basado en el estudio de Macrae (1982) muestra a través de la elección de estrategias de dos jugadores que el soborno es la estrategia dominante en un óptimo de Pareto; para que se pueda dar este escenario refiere que existe la predominancia de un mercado oligopólico, donde la corrupción es parte de un cálculo racional y es un método integral, existe acuerdos basados en secretos (no existe información completa como un mercado competitivo), es muy imperante el comportamiento rival. El precio está determinado por el nivel jerárquico del acuerdo, el grado de oferta de los rivales, el costo de sanción y riesgo pues no hay una garantía si el acuerdo funcione; además, el autor sugiere que el termino de corrupción se defina con la palabra acuerdo, que se define como el intercambio privado entre dos partes el demandante y el proveedor, este influye en la asignación de recursos e implica el uso o abuso de responsabilidad pública o colectiva para fines privados obteniendo ganancias en ambas partes que varía de acuerdo con las circunstancias de negociación.

Los jugadores son una corporación extranjera y un funcionario público, además se presume que existen varias empresas demandantes, las cuales quieren realizar acuerdos con un solo funcionario.

De los enunciados mencionados se tiene, que A es una empresa de las N empresas que licitan un proyecto por P unidades, cada empresa entrega un producto diferente

ya que ayuda a ocultar fácilmente el acuerdo. Primero supongamos que A no es corrupto, entonces la probabilidad de obtener el contrato es  $1/N = p$ , esto hace que los productos ofrecidos sean homogéneos. Pero si A fuera corrupto, tiene aumentar su probabilidad de ganar la licitación a través de un funcionario corrupto quien tendrá la capacidad de realizarlo al cual denominaremos “a” que está dentro del intervalo  $0 \leq a \leq 1$ , entonces tenemos la siguiente ecuación:  $p' = p + a(1 - p)$ , donde  $p'$  es la probabilidad que A tiene de obtener la licitación si el funcionario corrupto acepta el acuerdo.

Ahora al existir rivalidad entre los demandantes estos también ofrecerán un soborno, alterando la probabilidad que A obtenga el proyecto inclusive si esta sobornando, entonces la probabilidad de los demás competidores no será igual a  $p'$  ya que este excedería la unidad lo cual es un escenario imposible. Por ende, el funcionario ofrecerá su prima máxima, el cual será dividida en partes iguales si hubiera más demandantes, pero ante la competencia de muchos rivales que buscan un acuerdo, esta prima no reflejara el precio sombra real para cada empresa, a menos que solo haya un demandante corrupto.

Supongamos que existe un competidor no corrupto al que denominamos rival inocente y que tiene una probabilidad de obtener la licitación  $p''$ , ahora denominaremos  $P'_b$  como la probabilidad de que A obtenga el proyecto si todos los demás (N-2) son corruptos. Tenemos las siguientes ecuaciones:  $P'_b = p + \frac{a(1-p)}{(N-1)}$ , y,  $p'' = 1 - (N - 1) * P'_b = 1/N - a(N - 1)/N$ .

Ahora A no sabe si sus rivales son corruptos o no, así que tiene que calcular sus ingresos esperados  $YE$ , teniendo en cuenta que sus rivales son corruptos  $EY_1$ , y no corruptos  $EY_2$ ; donde:

$$EY_1 = p(x)P + p'(1-x)P - p_F F - c \dots \dots (1)$$

$$EY_2 = p''(x)P + p(1-x)P - d \dots \dots \dots (2)$$

Donde  $d$  representa las dificultades y trabas durante el proceso de la licitación,  $c$  es el precio del acuerdo de la corrupción este representa el costo de oportunidad deduciendo que  $c=d$ ,  $F$  es la multa en términos monetarios,  $p_F$  es la probabilidad que impongan las sanciones legales sobre el demandante,  $P$  es la oferta ganadora del proyecto, como dijimos que  $c=d$ , se puede establecer la multa como una proporción “ $v$ ” de los beneficios del proyecto, teniendo la siguiente ecuación:

$p_F F = p_{1F}(x)vP + p_{2F}(1-x)vP$ ,  $p_{1F}$  representa la probabilidad de ser multado dado que los rivales están involucrados y  $p_{2F}$ , es la probabilidad condicional si los rivales son inocentes. De lo expuesto deducir  $\hat{p}_{iF} = vp_{iF}$  y  $Y'_i = EY_i + c$ , donde  $i=1,2$ , obteniendo las siguientes matrices:  $\hat{Y} = \hat{X}A$ , donde  $\hat{Y} = [Y'_1, Y'_2]$ ,  $\hat{X} = [(x), (1-x)]$  y  $A = \begin{bmatrix} (p - \hat{p}_{1F})P & p''P \\ (p - \hat{p}_{2F})P & pP \end{bmatrix}$ .

Tras lo expuesto, se concluye que la estrategia dominante es siempre corrupta, ya que  $p > p''$  y  $p' > p$ .

### **Modelo de crecimiento económico incluyendo la corrupción**

Los modelos anteriores explican cómo la corrupción se relaciona con la economía a través de la decisión individualista para maximizar su beneficio personal, el modelo

de crecimiento económico presenta que la corrupción distorsiona la asignación de los recursos mediante un modelo macroeconómico propuesto por Paulo Mauro en (1995) y modificado por Eatzaz, Muhammad Aman , & Muhmmad Irfanullah en el año (2012) basados en el modelo de crecimiento de Solow mediante la siguiente ecuación:

$$Y_{it} = A_{it}F(K, L_{it}) \dots \dots (1) \text{ o } Y_{it} = A_{it}K_{it}^{\alpha}L_{it}^{1-\alpha} \dots \dots (1)$$

Donde:  $Y_{it}$  es la producción agregada,  $A_{it}$  es la productividad total de los factores,  $K_{it}^{\alpha}$  es el stock de capital,  $L_{it}^{1-\alpha}$  es cantidad de trabajadores en el país i en el periodo de tiempo t,  $\alpha$ , mide la participación del capital,  $(1- \alpha)$  mide la participación del trabajo en la producción total.

Ahora tomamos la ecuación 2, dividimos entre L y luego convertimos a logaritmos naturales:

$$\frac{Y_{it}}{L_{it}} = \frac{A_{it} K_{it}^{\alpha} L_{it}^{1-\alpha}}{L_{it}}$$

$$\frac{Y_{it}}{L_{it}} = A_{it} K_{it}^{\alpha} L_{it}^{(1-\alpha-1)}$$

$$\frac{Y_{it}}{L_{it}} = A_{it} K_{it}^{\alpha} L_{it}^{(-\alpha)}$$

$$\frac{Y_{it}}{L_{it}} = \frac{A_{it} K_{it}^{\alpha}}{L_{it}^{\alpha}}$$

$$\frac{Y_{it}}{L_{it}} = A_{it} \frac{K_{it}^{\alpha}}{L_{it}^{\alpha}}$$

$$\ln \left( \frac{Y_{it}}{L_{it}} \right) = \ln \left[ A_{it} \times \left( \frac{K_{it}}{L_{it}} \right)^{\alpha} \right]$$

$$\ln\left(\frac{Y_{it}}{L_{it}}\right) = \ln(A_{it}) + \ln\left(\frac{K_{it}}{L_{it}}\right)^\alpha$$

$$y_{it} = a_{it} + \alpha k_{it} \dots \dots \dots (2)$$

De la ecuación (2), se realizó algunas inclusiones para obtener un modelo de crecimiento de corrupción, para ello se utilizó los datos empíricos realizados por Mauro en el año 1995 en su investigación Crecimiento y corrupción, para ello agregan algunas variables control desarrollando un modelo lineal para analizar el grado de impacto sobre la variable de análisis, pero este no proporciona el grado de corrupción de un estado que maximice su economía. Dada esta premisa, se definirá a la variable de la productividad total de los factores los indicadores de institucionalidad, indicadores de corrupción, así como indicadores de políticas de crecimiento económico, el cual se expresa en la siguiente ecuación:

$$a_{it} = n_0 + \sum n_j X_{itj} + \sum n_k X_{itk} + n y_{i(t-1)} + n_{it} \dots \dots (3)$$

Donde, la variable  $X_j$ , representa a las variable condicionantes que incluye a los indicadores como el gasto de gobierno, indicador de competitividad, la tasa de crecimiento de la población, la tasa de matrícula en la escuela primaria y secundaria, la tasa de inversión extranjera directa y el índice de riesgo de inversión; mientras que la variable  $X_k$  expresan el nivel de corrupción y la calidad institucional de un estado, y contempla los índices de corrupción, el cuadrado de los índices de corrupción, el índice de eficiencia burocrática, el índice de estabilidad política y el índice de eficiencia institucional y  $n$  representa el coeficiente de rezago de pbi por trabajador, este elemento es añadido al modelo de Mauro porque permite establecer qué nivel de corrupción permite establecer la maximización del

crecimiento económico a través de un modelo lineal-cuadrático a largo plazo, el cual capture las variables control que mejoren o reduzcan el crecimiento obteniendo la siguiente ecuación:

$$y_{it} = n_0 + \sum n_j X_{itj} + \sum n_k X_{itk} + ny_{i(t-1)} + \alpha \frac{K_{it}}{L_{it}} + n_{it} \dots\dots\dots (4)$$

Esta ecuación representa a las variables como: crecimiento de la población, educación, apertura comercial, así como las variables de gasto público y corrupción, que permiten calcular el nivel de crecimiento per cápita para un estado estacionario. Cabe señalar que estas variables y el rezago del pbi afecta la velocidad a la que una economía converge al estado estacionario ocasionando una variación en la tasa de crecimiento.

### 1.3. Marco conceptual

#### **Crecimiento económico**

Según el glosario del BCRP (2011), es la variación porcentual de la producción del país en un periodo determinado, esta tasa de variación de un año a otro se mide tanto en el PBI total como en el de las distintas ramas.

Jiménez (2011), atribuye que el crecimiento económico es una rama de la economía centrada en estudiar la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) de las diversas económicas del planeta, esta se divide en dos partes para realizar un estudio que son las tendencias y las fluctuaciones.

De acuerdo con Javier Sánchez (2019), el crecimiento económico es un progreso positivo de la calidad de vida de un país, medidos por su capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo determinado.

El diario Expansión (2020), el crecimiento económico es el aumento del ingreso nacional o el PBI de un país o una región. Lo más habitual es medirlo de forma anual, para comparar cómo ha crecido o no cada año. Hacerlo per cápita sirve para poder establecer comparaciones razonables entre países, porque si nos limitáramos a la renta total o el PIB en su conjunto, entonces resultaría que China es el país más rico del mundo, no porque sus habitantes sean ricos sino porque tiene una gran cantidad de población.

### **Corrupción**

Según el glosario del BCRP (2011), se da cuando una persona, grupo o sector se beneficia directa o indirectamente, de manera ilícita, poniendo sus intereses personales, grupales o sectoriales por encima de los demás y carente de toda ética.

Según la Defensoría del Pueblo (2022), la corrupción es el mal uso del poder público en harás de obtener un beneficio indebido para quien lo realiza, o para beneficio de otros, que genera brechas para el ejercicio de los derechos fundamentales.

### **Inversión privada**

Según el glosario del BCRP (2011), pago de recursos financieros para comprar bienes durables o instrumentos de producción, denominados bienes de equipo, y que el sector privado empleara durante varios años, en el Perú el sector privado está integrado por empresas y consumidores distintos al Estado.



## **Capital Humano**

De acuerdo con el especialista en Economía Alejandro Trape (2015), este representa un concepto multidimensional que entrelaza, los conocimientos y habilidades que han sido adquiridos por un individuo a través de su formación educativa, en su práctica laboral, así como sus capacitaciones y su traslado a la práctica.

Según el Banco Mundial (2018), el capital humano comprende tanto los conocimientos, habilidades y salud que un individuo acumula durante el transcurso de su vida, el cual permite un desarrollo sostenido y reducción de la pobreza al ser un conductor del crecimiento económico.

## **Estabilidad política**

Estabilidad política, es el uso legítimo de la fuerza pública por el gobierno, quien asegura el acceso de servicios básicos a la población y mejoras. Este también puede interpretarse como una conceptualización contraria a la inestabilidad política que se asociada con el concepto de un sistema fallido comprende volatilidad de gobierno o autoridad, la revuelta política o violencia sobre una sociedad (manifestaciones, asesinatos, etc.). La inestabilidad conlleva reducción de la tasa de crecimiento del PBI per cápita, menor productividad y efectos negativos en la acumulación de capital, sea capital físico o humano.

### **1.4. Marco referencial**

Los efectos de la corrupción en el crecimiento económico ha sido un tema de controversia a través de los años, diversos autores han planteado distintas posturas con respecto a este tema, no solo se analizaron sus implicancias económicas, sino

que también las implicancias sociales y políticas ya que todas en conjunto repercuten en la economía. A continuación, se presentarán las literaturas más importantes que detallarán mejor este panorama.

#### **4.4.1. Antecedentes Internacionales**

De acuerdo con la investigación realizada por Fernand & Pastás (2022) titulada *Corrupción y crecimiento económico en América Latina y el Caribe*, tiene por objetivo analizar la relación dinámica entre la corrupción y el crecimiento económico de los países de América Latina y el Caribe, su muestra estuvo conformada por 19 países con un periodo de análisis desde 1998-2018, la metodología aplicada es datos de panel por Mínimos Cuadrados Ordinarios, la investigación es de tipo aplicada y analiza los efectos directos e indirectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Los resultados muestran que el 39.9% como el efecto directo de la corrupción sobre el crecimiento, mientras que el 3.3% está representado por el capital humano, el 53.6% por la inversión y el 3.8% por la calidad de las instituciones. Concluye que la inversión es el canal de transmisión mediante el cual la corrupción afecta a crecimiento económico, evidenciando que la corrupción se relaciona negativamente con el crecimiento económico.

Según Hernández & Herrera (2018), en su investigación titulada *corrupción, gobernabilidad y crecimiento económico*, analiza la causalidad bidireccional entre la corrupción y el crecimiento económico para 75 países entre los años 1996-2010, para ello se aplicará un modelo de Ecuaciones Simultaneas para datos panel, empleando variables de tipo económica, institucionales y de gobernabilidad. Se observa que la corrupción presenta coeficientes negativos respecto al crecimiento económico esto

quiere decir que a mayores niveles de corrupción y falta de gobernabilidad menores tasas de crecimiento económico habrá para los próximos años.

Huang (2015), en su artículo: *Is corruption bad for economic growth? Evidence from Asia-Pacific countries*, tiene por objetivo investigar si la corrupción afecta negativamente en el crecimiento económico en 13 países de Asia-Pacífico durante el período 1997-2013. El método utilizado es el enfoque de causalidad de Granger del panel Bootstrap para detectar el vínculo entre la corrupción y crecimiento económico. Los resultados muestran que la corrupción no impacta en el crecimiento económico de manera significativa en los trece países, sin embargo, existe una causalidad significativamente positiva entre la corrupción y el crecimiento económico en Corea del Sur, y una causalidad unidireccional significativamente positiva en China, concluyendo que no se respalda la visión convencional de que la corrupción puede impedir el crecimiento económico.

Palacios (2014), en su artículo *Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico*, realiza un análisis empírico internacional que tiene por objetivo analizar las distorsiones que genera la corrupción en el crecimiento económico. La metodología empleada es un modelo de datos panel con efectos fijos para una muestra de 62 países representantes de 5 continentes para un periodo de 2007 al 2012, donde se emplea al crecimiento económico como variable dependiente en función de la política fiscal, la demanda de consumo, la inversión pública y privada, y el nivel de apertura de la economía como porcentaje del PBI. Para medir los niveles de corrupción se empleó el índice de percepción de corrupción (CPI). Obtuvo como resultado que un aumento en un punto de la corrupción genera una reducción

de 0.4% del crecimiento económico, reduciendo los recursos públicos y afectando el bienestar social por el aumento de la desigualdad. Concluye que la solución a largo plazo es fortalecer las reformas estructurales que ayuden a combatir la corrupción para obtener mayores niveles de crecimiento económico.

El trabajo realizado por Farooq, Shahbaz, Arouri & Teulon (2013), estudia el impacto de la corrupción en los niveles de crecimiento económico incorporando el desarrollo financiero y la apertura comercial en Pakistán para los años 1987-2009. Aplica el modelo ARDL para encontrar las implicancias entre las variables tomada, obteniendo como resultado que todas las variables menos la corrupción tienen correlación positiva con respecto al crecimiento económico, dado que la corrupción obstruye al crecimiento económico a corto y largo plazo mientras que el desarrollo financiero impulsa al crecimiento económico. El análisis de causalidad expresa un efecto de retroalimentación entre la corrupción y apertura comercial debido a que muchas veces la corrupción brinda soporte y beneficios a ciertos grupos que desean exportar o importar obteniendo beneficios por encima del resto.

La investigación realizada por Eatzz et. al. (2012), busca determinar la relación entre la corrupción y el crecimiento económico de países desarrollados y en desarrollo, utilizando datos de 71 países durante el periodo 1984 al 2009 obtenidos del Fondo Monetario Internacional. Utiliza un modelo de datos panel, a través del método generalizado de estimación de momentos (GMM- siglas en ingles), teniendo como variable dependiente el logaritmo del PBI y como variable independiente el índice de corrupción. Se obtuvo como resultado que el nivel de corrupción que maximiza el crecimiento económico a largo plazo es 8,3 con un nivel de significancia de 1%.

Concluyendo que ante una reducción en la corrupción provoca un aumento en la tasa de crecimiento económico en forma de U invertida, además, un nivel de corrupción cero no maximiza el crecimiento económico.

Según lo estudiado por Bigio & Ramírez-Roldan (2006), en su investigación tratan de encontrar una relación entre la corrupción y una serie de indicadores de desarrollo como el crecimiento económico, estimaron los coeficientes a través de un modelo de datos panel dinámicos para una muestra de 80 países durante los años 1960 al 2000. Obteniendo a través de las correlaciones que la corrupción está relacionada negativamente con todos los indicadores de desarrollo económico ya que aumenta los sobrecostos sobre la inversión privada y su vez genera un impacto negativo en el mercado laboral al aumentar el desempleo. La corrupción es un indicador de subdesarrollo y atraso para la mayoría de los países africanos y de América Latina por sus pobres sistemas de educación e inadecuado manejo de sus instituciones.

Gyimah-Brempong (2002), en su estudio *Corruption, economic growth, and income inequality in Africa*, tiene por objetivo investigar los efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico, es decir los efectos directos e indirectos, a través de mecanismos de transmisión, utilizando un modelo de panel dinámico y método general de momentos para 21 países africanos durante el periodo de 1993 al 1999. Los resultados muestran que la corrupción conduce a una disminución de la tasa de crecimiento donde un aumento de 1 unidad de la corrupción disminuye el crecimiento en 0.75 puntos porcentuales, concluyendo que para mejorar el bienestar de los ciudadanos africanos se debe reducir la corrupción a través de reformas institucionales.

El artículo realizado por Mo (2001) titulado *Corrupción y Crecimiento Económico*, tiene por objetivo estimar el impacto que contrae la corrupción sobre el crecimiento económico y sus canales de transmisión, para ello usa una muestra de 49 países para un periodo de 1970 – 1985, la metodología usada para el análisis de datos es Mínimos Cuadrados Ordinarios ajustados por heteroscedasticidad blanca. Obteniendo como resultado que un incremento de 1% de la corrupción reduce en 0.72% la tasa de crecimiento económico aproximadamente. Concluyendo que la corrupción afecta de manera negativa al crecimiento económico y que el canal de transmisión más afectado por la corrupción es la inestabilidad política.

#### **4.4.2. Antecedentes Nacionales**

Según el estudio realizado por Ángeles (2021), tiene como finalidad examinar el impacto de la corrupción en el crecimiento económico en los países de la Comunidad Andina de Naciones durante los años 2000-2019. El modelo empleado es datos panel y se evalúa entre los principales métodos de MCO-Pooled, efectos fijos, efectos aleatorios y efectos fijos con dummies en el intercepto y pendiente. Los resultados obtenidos muestran que el modelo sugiere que ante un incremento del 1% del nivel de corrupción el PBI del Perú se incrementará en 0.47%, el de Bolivia caerá en 0.42%, el de Chile disminuirá en 0.57%, el de Colombia caerá en 0.45%, mientras que el Ecuador aumentará en 0.62%. En el caso de los países de Perú y Ecuador mantienen una relación positiva. Concluye que la relación entre la variable corrupción y crecimiento económico en la mayoría de los países guarda una relación negativa y que las variables gasto público, inversión extranjera directa y gasto en educación per cápita tienen una relación positiva con el crecimiento.

El estudio realizado por Olivera (2020), tiene por finalidad estudiar la relación existente entre la corrupción y el crecimiento económico del Perú, entre los años 2010-2019. La metodología empleada por el autor emplea un enfoque cuantitativo, no experimental y relacional, fue de tipo transversal porque se enfocó en un periodo determinado. Los resultados muestran que existe una relación entre la corrupción y el crecimiento económico del Perú, es decir, el índice de corrupción impacta en un 59.50% en el crecimiento económico.

Siguiendo la misma línea, según Robles (2019) en su trabajo titulado ¿Cómo afecta la corrupción al crecimiento económico en el Perú?, investiga el impacto de los niveles de corrupción sobre el crecimiento económico, apertura comercial, acumulación de capital, sector público y educación en el Perú durante los años 1984 al 2016. Para ello empleó el modelo Autorregresivo de Rezagos Distribuidos para poder realizar la estimación de los coeficientes a corto plazo y largo plazo, el resultado muestra que ante el incremento de un punto porcentual en el índice de corrupción el crecimiento económico aumenta en 0.083% a largo plazo, explicado porque la corrupción a diferencia de las otras variables no tiene efectos en el crecimiento económico a corto plazo debido a que los efectos de esta se distribuyen a través de varios canales y permite agilizar las distintas trabas burocráticas, pero a largo plazo es muy perjudicial para la economía porque reduce el crecimiento económico.

## II. MATERIALES Y MÉTODOS

### 2.1. Materiales

#### 2.1.1. Variables e indicadores

En este apartado se muestra la matriz de operacionalización de las variables; así mismo, se define cada variable empleada para la construcción del modelo propio. Estas variables presentan diferentes unidades de medidas, debido a la naturaleza de obtención de datos.

Las variables que se han tomado son las más representativas, que permiten dar una estructura general al modelo construido, además de guardar una relación causal entre sí, ya sea negativa o positivamente. Adicionalmente a la variable de corrupción y crecimiento económico, se añade al modelo variables de control con el objetivo de evitar el problema de la omisión de variables relevantes, de este modo encontrar estimadores insesgados y eficientes. A continuación, se presenta información de las variables del modelo planteado.

##### 2.1.1.1. Identificación de variables e indicadores

**Tabla 1**

*Variables e indicadores*

Variable dependiente	Variable independiente	Variable de control
----------------------	------------------------	---------------------



GDP = Crecimiento económico	<b>Efecto Directo</b> CORRUP = Corrupción <b>Efecto Indirecto</b> INV = Inversión privada KH = Capital Humano ESTAB = Estabilidad política	$PBI_0 = PBI$ per cápita inicial POBL = Crecimiento poblacional
-----------------------------	---	--

Fuente: Elaboración propia

### 2.1.1.2. Operacionalización de variables

**Tabla 2**

*Operacionalización de variables*

Variables	Definición conceptual	Indicador	Definición operacional	Unidad de Medida	Fuente
Crecimiento económico	Es el incremento positivo de la variación porcentual del producto bruto interno, incrementando así la calidad de vida de sus los habitantes de un país.	Tasa de crecimiento del PBI	Tasa porcentual del PBI anual medido en porcentajes, a precios constantes del 2010.	Porcentaje	Banco Mundial
Corrupción	Uso indebido (malversación o robo de fondos públicos) del poder para la obtención de un beneficio personal o colectivo.	Índice de Corrupción	Mide la corrupción en el sector público. Su cálculo se da mediante la operación $100 - IPC$ (Índice de Percepción de la corrupción) clasificando a los países con una puntuación de 0 (menor corrupción)	Índice	Transparencia Internacional

			corrupción) a 100 (mayor corrupción).		
Inversión privada	Pago de recursos financieros para comprar bienes durables o instrumentos de producción, denominados bienes de equipo, y que el sector privado empleara durante varios años. (BCRP, 2011).	Formación bruta de capital fijo (% del PIB)	Comprende los desembolsos en concepto de adiciones a los activos fijos de la economía más las variaciones netas en el nivel de los inventarios.	Porcentaje	Banco Mundial
Capital Humano	Corresponde a los conocimientos adquiridos y acumulados por los individuos de un país.	Promedio de años de escolaridad	Es el promedio de años de escolaridad de la población mayor de 25 años. Este indicador refleja el stock y la calidad de capital humano de un país, a su vez informa el sistema educativo y su impacto acumulado en la formación de capital humano.	Años	Instituto de Estadística de la UNESCO

Estabilidad política	Estabilidad política, es el uso legítimo de la fuerza pública por el gobierno, quien asegura el acceso de servicios básicos a la población y mejoras.	Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo	Mide la percepción de la probabilidad de inestabilidad política incluyendo el terrorismo, cada país es calificado por un indicador de -2.5 (alta inestabilidad política) a 2.5 (cero inestabilidades políticas).	Índice	Banco Mundial
PBI per cápita inicial	Es el valor agregado de la producción bruta de los productores menos el valor de los bienes y servicios intermedios consumidos en la producción, antes de contabilizar el consumo de capital fijo en la producción por habitante de un estado.	PBI per cápita inicial	Producto Bruto interno medido por habitante de un país determinado del año 2012.	Dólares internacionales del año 2012	Banco Mundial
Crecimiento poblacional	Es la variación de la población de un periodo respecto de otro. La población se basa en la contabilización a todos los residentes independientemente de su estatus legal o ciudadanía.	Crecimiento de la población (% anual)	Variación porcentual de la población de un año actual respecto al año anterior.	Porcentaje	Banco Mundial

Fuente: Elaboración propia

### **2.1.2. Población y muestra**

#### **Población**

La población de estudio de la presente investigación está representada por la base de datos del crecimiento económico, corrupción, inversión privada, capital humano, estabilidad política, pbi per capita inicial y crecimiento poblacional de los países integrantes de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, Perú y México).

#### **Muestra**

El tamaño de la muestra de la presente tesis está conformado por la base de datos de las variables de estudio por el periodo de análisis 2012-2021 de los 4 países de la Alianza del Pacífico. Por lo tanto, dicho tamaño de muestra será igual a 40 observaciones.

### **2.1.3. Fuentes de información**

Se consideró fuentes secundarias obteniendo información del Banco Mundial, la Organización de Transparencia Internacional y el Instituto de Estadística de la UNESCO.

Para la variable corrupción se utilizó el Índice de Percepción de la Corrupción obtenido de la Organización de Transparencia Internacional, este índice es el indicador de corrupción más confiable y utilizada en el mundo, se encarga de medir la percepción de los expertos y ejecutivos de empresas sobre la corrupción en el sector público. Este índice está compuesto por 13 fuentes de datos de instituciones independientes especializadas en gobernanza y análisis de clima empresarial como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial, basadas en encuestas que contienen preguntas que captan aspectos de la corrupción (soborno, desvío de fondos públicos,

burocracia, nombramientos meritocráticos, predominio de funcionarios que utilizan cargos públicos para beneficio privado sin enfrentar consecuencias.

La variable capital humano tiene como indicador el promedio de años de escolaridad, estos datos fueron obtenidos del Instituto de Estadística de la UNESCO, encargada de brindar estadísticas precisas y relevantes para tomar acciones en temas de educación, ciencia tecnología, cultura y comunicación. Para obtención de este indicador se hizo uso de censos nacionales de población, encuestas de hogares o de población activa, el cual brinda información del desempeño del sistema educativo y su impacto acumulado en la formación de capital humano.

Las variables crecimiento económico, inversión privada, estabilidad política, crecimiento poblacional y pbi per cápita inicial fueron extraídas del Banco Mundial.

#### **2.1.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos**

La técnica empleada para la presente investigación es el análisis de documentación porque los datos utilizados fueron medidos y registrados por el Banco Mundial, la Organización de Transparencia Internacional y el Instituto de estadística de la Unesco.

La base de datos de la investigación es de diseño longitudinal panel, dado que; en la investigación se observa durante el periodo de análisis a los mismos 4 países que conforman la Alianza del Pacífico.

El instrumento de la investigación es la ficha de recolección de datos en Excel.

#### **2.1.5. Procedimientos y método de análisis de datos**

##### **Procedimientos**

En esta investigación el análisis de la información que se obtuvo se estableció de la siguiente manera:

1. En la primera parte se realizó el análisis de los datos de manera descriptiva para conocer la evolución de las variables dependiente e independiente mediante tablas y gráficos con la finalidad de dar respuesta a los primeros dos objetivos específicos.
2. En la segunda parte se analizó el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico a través del efecto directo e indirecto mediante canales de transmisión para dar respuesta parcial al tercer objetivo específico.
3. En la tercera parte se analizó la influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico corriendo modelos econométricos de las ecuaciones planteadas a efectos de determinar el mejor modelo y realizar la interpretación de los resultados para concluir en dar la respuesta al tercer objetivo específico.
4. Tras la obtención de los resultados se procedió a probar las hipótesis planteadas en la investigación para posteriormente terminar en las conclusiones y recomendaciones.

### **Método de análisis de datos**

Para el análisis descriptivo utilizamos el programa de excel a través de tablas y figuras.

Para el análisis econométrico se usó el programa STATA versión 16, debido a la versatilidad para el cálculo de resultados estadísticos y econométricos. Para analizar el impacto se realizó un análisis de efecto directo e indirecto a través de los

resultados del modelo de regresión MCO agrupados; mientras que para analizar la influencia se estimó un modelo Pooled y un modelo de efectos fijos con variable dicótoma; los cuales fueron comparados mediante la prueba F restringida, obteniendo como resultado que el modelo elegido es el de efectos fijos con variables dicotómicas. Seguidamente, se estimó un modelo de efectos aleatorios y mediante la prueba de Hausman se comparó con el modelo de efectos fijos con variables dicotómicas siendo este último el mejor modelo. Para el modelo final, se agregó al modelo de efectos fijos con variables dicotómicas en el intercepto, variables dicotómicas también en las pendientes a efectos de conocer los efectos individuales de cada país.

## **2.2. Método**

### **2.2.1. Tipo y nivel de investigación**

Se trata de una investigación de tipo aplicada porque se busca evidencia empírica de una teoría. En la tesis se plantea una teoría que explica el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico para el caso de los países del Alianza del Pacífico.

El nivel de investigación es explicativo porque se resolverá conocer los efectos en la variable dependiente ante cambios en la variable independiente; es decir, explicar la causalidad de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico.

### **2.2.2. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es no experimental (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014).

Esto debido a que no se manipularan deliberadamente las variables de estudio; es

decir, en la investigación no se variarían intencionalmente las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables, sino únicamente se observará el fenómeno tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos.

### 2.2.3. Metodología empírica

#### Impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico

Para el desarrollo estadístico de la investigación, se abarcó el modelo de crecimiento de Solow (1957), haciendo referencia a la función:  $Q = F(K, L, t)$ ; donde Q es la producción total, K es el capital, L es trabajo y t es una variable de tiempo la cual capta cualquier cambio como mejoras, aceleraciones o ralentizaciones al cual llamaremos un “cambio técnico”. Teniendo en cuenta pueden existir diversos cambios en la función de producción las cuales pueden ser neutrales, siempre que, las tasas marginales de sustitución permanecen intactas, pero que pueden aumentar o disminuir la producción total a partir de los insumos, por esa razón se tiene la siguiente ecuación:  $Q = A(t)f(K, L)$ , donde A(t) mide el efecto acumulado de los cambios en el tiempo. A esta ecuación se le aplica derivada respecto al tiempo y luego se divide por la producción total “Q”, de la siguiente manera:

$$\frac{\partial Q}{\partial t} = \frac{\partial Q}{\partial A} * \frac{\partial A}{\partial t} * f(K, L) + \frac{\partial Q}{\partial K} * \frac{\partial K}{\partial t} + \frac{\partial Q}{\partial L} * \frac{\partial L}{\partial t}$$

$$\dot{Q} = \dot{A} \frac{\partial Q}{\partial A} * f(K, L) + \frac{\partial Q}{\partial K} * \dot{K} + \frac{\partial Q}{\partial L} * \dot{L}$$

$$\frac{\dot{Q}}{Q} = \frac{\dot{A}}{A} \frac{\partial Q}{\partial A} * f(K, L) + \frac{\partial Q}{\partial K} * \frac{\dot{K}}{Q} + \frac{\partial Q}{\partial L} * \frac{\dot{L}}{Q}$$

$$\frac{\dot{Q}}{Q} = \frac{\dot{A}}{A} + \frac{\partial Q}{\partial K} * \frac{\dot{K}}{Q} * \frac{K}{K} + \frac{\partial Q}{\partial L} * \frac{\dot{L}}{Q} * \frac{L}{L}$$



$$\frac{\dot{Q}}{Q} = \frac{\dot{A}}{A} + w_k * \frac{\dot{K}}{K} + w_L * \frac{\dot{L}}{L} \dots \dots \dots (1)$$

Donde  $w_k = \frac{\partial Q}{\partial K} * \frac{K}{Q}$ , representa la participación relativa del capital y  $w_L = \frac{\partial Q}{\partial L} * \frac{L}{Q}$ , representa la participación relativa de la mano de obra. De la ecuación 1, los puntos indican derivadas temporales, y  $\frac{\dot{Q}}{Q}$ ,  $\frac{\dot{A}}{A}$ ,  $\frac{\dot{L}}{L}$  muestran las series de tiempo, además,  $w_k$  y  $w_L$  suman uno. De acuerdo con la teoría de desarrollo de Schumpeter la ecuación (1) distingue dos clases de influencia. Uno es el componente de crecimiento, que es el efecto de cambio en la disponibilidad de factores mediante la participación del capital y trabajo; y el segundo es el componente de desarrollo relacionado con los cambios sociales y tecnológicos, que impulsan el crecimiento de la productividad total de factores en función de la producción. Interpretándose en la siguiente forma:  $GDP = F(\gamma, IY, d_L L)$ , donde GDP es la tasa de crecimiento del PBI real,  $\gamma$  es la productividad total de los factores, IY la relación de inversión y producto,  $d_L L$  es la tasa de crecimiento de mano de obra. Para (Mauro, 1995), la productividad total de los factores incluye variables de institucionalidad, corrupción y políticas de crecimiento. Mo (2001) establece que la tasa de crecimiento total de los factores está en función corrupción, el PBI per cápita inicial y el stock de capital, además que el capital humano, la inversión y la estabilidad política están en función a la corrupción. Según lo expuesto y la evidencia teórica, se tiene la siguiente ecuación de producción:

$$GDP_{it} = \beta_0 + \beta_1 CORRUP_{it} + \beta_2 \ln PBI_{0i} + \beta_3 KH_{it} + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 ESTAB_{it} + \beta_6 POBL_{it} + \varepsilon_i \dots \dots \dots \text{ Ecuación (2)}$$

Donde, GDP representa la tasa de crecimiento del PBI, CORRUP representa la corrupción y es medido por el índice de percepción de la corrupción, PBI0 es el PBI inicial del año 2012, KH es el capital humano medido por el promedio de años de escolaridad para una población de más de 25 años, INV es el nivel de inversión representado por la participación en el PBI, ESTAB es la estabilidad política y es medido por Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo, y POBL representa el crecimiento de la población.

Para analizar el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico, debemos saber cómo se realiza su medición, según Carles Murillo el impacto intenta cuantificar los efectos causales de la variable corrupción sobre la variable crecimiento económico a través de los efectos directos e indirectos, en base a ellos para nuestro análisis nos basamos en el modelo propuesto por Mo (2001) presentado en su artículo “Corruption and Economic Growth”, en el cual muestra un modelo de canales de transmisión para estimar el efecto directo e indirecto y con ello el impacto total que ocasiona la corrupción en el crecimiento económico.

Para evaluar el impacto se debe analizar la tasa de crecimiento del PBI quien depende de la participación del canal de transmisión, y que este canal de transmisión depende a su vez del nivel de corrupción, obteniendo así la siguiente ecuación:

$$\frac{dGDP}{dCORRUP} = \frac{\partial GDP}{\partial CORRUP} + \left( \frac{\partial GDP}{\partial CANAL} * \frac{\partial CANAL}{\partial CORRUP} \right) \dots\dots (3)$$

Donde GDP, representa el crecimiento del PBI; CORRUP, es la corrupción medida por el índice de percepción de la corrupción; CANAL, representa los canales de transmisión y son medidos por inversión, capital humano, y estabilidad política. El

impacto total se divide en dos partes, los efectos directos representado por  $\frac{\partial \text{GDP}}{\partial \text{CORRUP}}$

y el efecto indirecto de la corrupción representado por  $\frac{\partial \text{GDP}}{\partial \text{CANAL}} * \frac{\partial \text{CANAL}}{\partial \text{CORRUP}}$ .

Para poder cuantificar el efecto indirecto se necesita estimar la participación de cada canal de transmisión de manera individual de acuerdo con las siguientes ecuaciones:

$$INV_{it} = \alpha_0 + \alpha_1 \text{CORRUP}_{it} + \alpha_2 \ln \text{PBI}0_i + \alpha_3 \text{POBL}_{it} + \varepsilon_i \dots \dots (4)$$

$$KH_{it} = \theta_0 + \theta \text{CORRUP}_{it} + \theta_2 \ln \text{PBI}0_i + \theta_3 \text{POBL}_{it} + \varepsilon_i \dots \dots (5)$$

$$\text{ESTAB}_{it} = v_0 + v_1 \text{CORRUP}_{it} + v_2 \ln \text{PBI}0_i + v_3 \text{POBL}_{it} + \varepsilon_{it} \dots \dots (6)$$

$$\text{GDP}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{CORRUP}_{it} + \beta_2 \ln \text{PBI}0_i + \beta_3 \text{POBL}_{it} + \varepsilon_i \dots \dots (7)$$

Después, se debe realizar la sensibilidad del efecto de la tasa de corrupción en el crecimiento económico, sin los canales de transmisión para poder evaluar el impacto directo (ecuación 7), para evaluar el impacto indirecto sobre las variables de transmisión se introduce la participación de cada variable en función a la corrupción (ecuación 4, 5 y 6) multiplicado por su influencia sobre el crecimiento económico.

### **Influencia de la corrupción en el crecimiento económico**

Para analizar el nivel de influencia de una variable sobre otra se analizó tres modelos econométricos con datos de panel, puesto que los datos panel toman en cuenta la heterogeneidad de los sujetos evaluados, se dispone de más grados de libertad, reduce la colinealidad de modelos de series de tiempo, todo ello contribuye a la obtención de estimadores más precisos, reduciendo la varianza de los datos.

Para la determinación del mejor modelo que se ajuste a la base de datos a usar se usará los modelos de regresión descritos por Gujarati & Porter (2010), tales como

el modelo de Pooled, Efectos Fijos y Efectos Aleatorios.

### **Método Pooled**

También denominado Modelo agrupado o de coeficientes constantes, se rige bajo el supuesto que todos los coeficientes de la regresión son iguales para todos los sujetos de estudio, omite las dimensionalidades, conllevando aun estudio por Mínimos Cuadrados Clásicos, el cual se detalla en la siguiente ecuación, donde el índice “i” representa los países de la Alianza del Pacifico, y “t” representa el periodo de análisis (2012-2021).

$$GDP_{it} = \beta_0 + \beta_1 CORRUP_{it} + \beta_2 \ln PBI_{0it} + \beta_3 KH_{it} + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 ESTAB_{it} + \beta_6 POBL_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$GDP_{it}$ : Crecimiento económico

$CORRUP_{it}$ : Corrupción

$\ln PBI_{0it}$ : Logaritmo natural de PBI per cápita inicial.

$KH_{it}$ : Capital humano

$INV_{it}$ : Inversión Privada

$ESTAB_{it}$ : Estabilidad Política

$POBL_{it}$ : Crecimiento poblacional

$\varepsilon_{it}$ : Error del modelo.

### **Método efectos fijos con variable dicótomas en el intercepto**

A diferencia del modelo de Pooled, este modelo toma en cuenta la heterogeneidad de los individuos, permitiendo que cada país tenga su propio valor de intercepto, el cual se determina por  $\beta_0 = \alpha_1 + \alpha_2 D_{2i} + \alpha_3 D_{3i} + \alpha_4 D_{4i}$ , este intercepto fijo en el

modelo de Pooled es reemplazado por un intercepto que varía de acuerdo con cada país de estudio conocido como efecto fijo, pero manteniéndose en el tiempo, y se expresa en la siguiente ecuación:

$$GDP_{it} = \alpha_1 + \alpha_2 D_{2i} + \alpha_3 D_{3i} + \alpha_4 D_{4i} + \beta_1 CORRUP_{it} + \beta_2 \ln PBI_{0it} + \beta_3 KH_{it} + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 ESTAB_{it} + \beta_6 POBL_{it} + \varepsilon_{it}$$

Donde:

$GDP_{it}$ : Tasa de crecimiento.

$D_{2i} = 1$ , si la observación corresponde al país de Chile y cero en otro caso.

$D_{3i} = 1$ , si la observación corresponde al país Perú y cero en otro caso.

$D_{4i} = 1$ , si la observación corresponde al país Colombia y cero en otro caso.

$GDP_{it}$ : Crecimiento económico

$CORRUP_{it}$ : Corrupción

$\ln PBI_{0it}$ : Logaritmo natural de PBI per cápita inicial

$KH_{it}$ : Capital humano

$INV_{it}$ : Inversión Privada

$ESTAB_{it}$ : Estabilidad Política

$POBL_{it}$ : Crecimiento poblacional

$\varepsilon_{it}$ : Error del modelo.

### **Método efectos aleatorios**

También llamado Modelo de Componente de Error (MCE), donde se considera que el intercepto del Modelo de efectos fijos con variable dicótomas, es una variable aleatoria con un valor medio igual a  $\beta_1$ , donde el valor del intercepto para cada país es:  $\beta_{1i} = \beta_1 + \mu_i$ , donde  $\mu_i$  representa el término de error aleatorio con varianza

$\sigma_{\varepsilon}^2$  y su valor medio igual a cero, afirmando que los países tienen una media en común y que las diferencias individuales se reflejan en el término de error.

$$GDP_{it} = \beta_0 + \beta_1 CORRUP_{it} + \beta_2 \ln PBI_{0it} + \beta_3 KH_{it} + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 ESTAB_{it} + \beta_6 POBL_{it} + \omega_{it}$$

Donde:

$GDP_{it}$ : Crecimiento económico

$CORRUP_{it}$ : Corrupción

$\ln PBI_{0it}$ : Logaritmo natural de PBI per cápita inicial.

$KH_{it}$ : Capital humano

$INV_{it}$ : Inversión Privada

$ESTAB_{it}$ : Estabilidad Política

$POBL_{it}$ : Crecimiento poblacional

$$\omega_{it} = \varepsilon_{it} + \mu_i$$

### **Método efectos fijos con variable dicótomas en el intercepto y pendiente**

Este modelo considera además de los efectos individuales en el intercepto también en las pendientes, permitiendo que cada país tenga su propio valor de intercepto y su propio valor de pendiente para la variable corrupción, reflejando de esta manera mejor las características de las relaciones entre los países y la variable exógena.

$$\begin{aligned} GDP_{it} = & \alpha_1 + \alpha_2 D_{2i} + \alpha_3 D_{3i} + \alpha_4 D_{4i} + \beta_1 CORRUP_{it} + \delta_1 D_{2i} CORRUP_{it} \\ & + \delta_2 D_{3i} CORRUP_{it} + \delta_3 D_{4i} CORRUP_{it} + \beta_2 \ln PBI_{0it} + \beta_3 KH_{it} \\ & + \beta_4 INV_{it} + \beta_5 ESTAB_{it} + \beta_6 POBL_{it} + \varepsilon_{it} \end{aligned}$$

Donde:

$GDP_{it}$ : Tasa de crecimiento.

$D_{2i} = 1$ , si la observación corresponde al país de Chile y cero en otro caso.

$D_{3i} = 1$ , si la observación corresponde al país Perú y cero en otro caso.

$D_{4i} = 1$ , si la observación corresponde al país Colombia y cero en otro caso.

$D_{2i}CORRUP_{it}=1$ , si la observación corresponde a la corrupción en Chile y cero en otro caso.

$D_{3i}CORRUP_{it}=1$ , si la observación corresponde a la corrupción en Perú y cero en otro caso.

$D_{4i}CORRUP_{it}=1$ , si la observación corresponde a la corrupción en Colombia y cero en otro caso.

$CORRUP_{it}$ : Corrupción

$\ln PBI_{0it}$ : Logaritmo natural de PBI per cápita inicial.

$KH_{it}$ : Capital humano

$INV_{it}$ : Inversión Privada

$ESTAB_{it}$ : Estabilidad Política

$POBL_{it}$ : Crecimiento poblacional

$\varepsilon_{it}$ : Error del modelo.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Evolución de la corrupción en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.

**Tabla 3**

*Evolución de la corrupción en los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021.*

<b>Países</b>	<b>Años</b>	<b>Índice de Corrupción (100 - IPC)</b>
México	2012	66
México	2013	66
México	2014	65
México	2015	69
México	2016	70
México	2017	71
México	2018	72
México	2019	71
México	2020	69
México	2021	69
Chile	2012	28
Chile	2013	29
Chile	2014	27
Chile	2015	30
Chile	2016	34
Chile	2017	33
Chile	2018	33
Chile	2019	33
Chile	2020	33
Chile	2021	33
Perú	2012	62
Perú	2013	62
Perú	2014	62
Perú	2015	64
Perú	2016	65
Perú	2017	63
Perú	2018	65
Perú	2019	64
Perú	2020	62
Perú	2021	64



Colombia	2012	64
Colombia	2013	64
Colombia	2014	63
Colombia	2015	63
Colombia	2016	63
Colombia	2017	63
Colombia	2018	64
Colombia	2019	63
Colombia	2020	61
Colombia	2021	61

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Transparencia Internacional (2022)

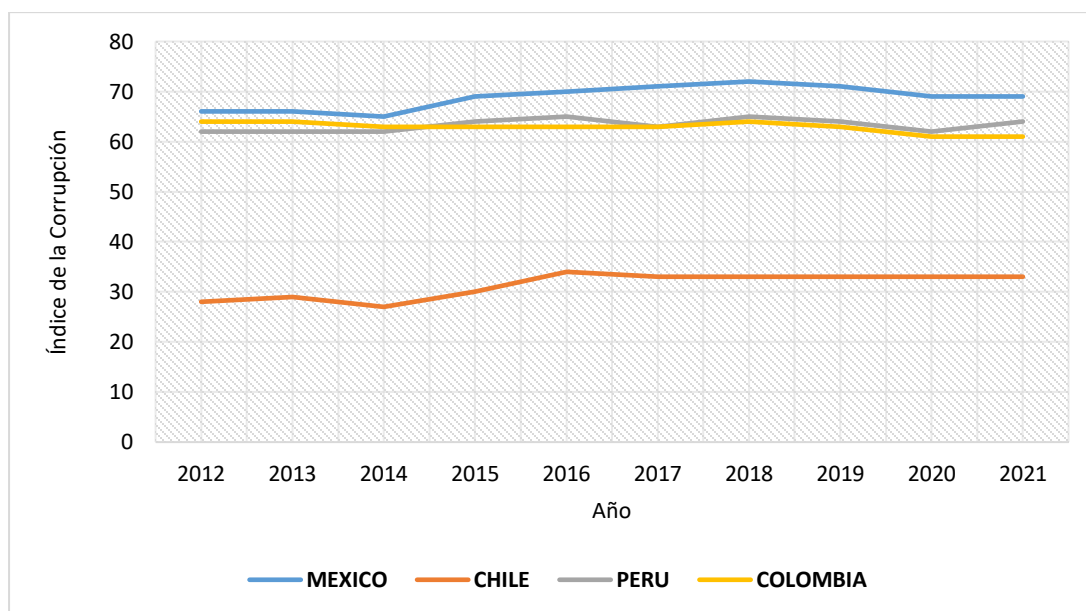
Como se visualiza en la Tabla 3, durante los años del 2012 al 2021, la tendencia del índice de la corrupción ha sido diferenciado entre los países del Alianza del Pacífico.

El Índice de Percepción de la corrupción tiene un valor de 0 (total corrupción) a 100 (total transparencia), pero para efectos prácticos el índice se va a interpretar a través de la fórmula  $100 - \text{índice de percepción}$ , con la finalidad de obtener una descripción más consistente, donde mayor índice representa un mayor nivel de corrupción y un menor índice significa un menor nivel de corrupción.

Partiendo de ello, se puede afirmar que, entre los países del Alianza del Pacífico Chile tiene mejor percepción de la transparencia de sus instituciones del sector público, ubicándola en el segundo lugar a nivel de Latinoamérica después de Uruguay en el ranking de Índices de Percepción de la corrupción (2022) de 180 países, elaborado por la organización de Transparencia Internacional; mientras que México sigue siendo el país peor evaluado en términos de corrupción de los 4 países que integran la Alianza del Pacífico.

**Figura 1**

*Evolución de la corrupción en los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021.*



Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Transparencia Internacional (2022)

## México

Como muestra la Figura 1, la evolución del índice de corrupción durante el periodo 2012 al 2021 presenta una tendencia positiva, pasando de 66 puntos en el año 2012 a 69 en el año 2021. En el ranking del Índice de Percepción de Corrupción elaborado

por la Organización para la Transparencia Internacional, México pasó del puesto 105 en el 2019 al puesto 124 en el 2021 de las 180 naciones evaluadas, explicado por la alta percepción de corrupción en el sector público por los ciudadanos mexicanos.

Según (TRANSPARENCIA MEXICANA, 2022), en los últimos años, el control de la corrupción ha sido una prioridad para la sociedad mexicana y su lucha ha sido eje principal del gobierno que comprende el periodo 2018 – 2024, liderada por el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador con la promesa de “desterrar la corrupción”; sin embargo, los grandes casos de corrupción como Estafa maestra, Odebrech, Agronitrogenados, Expresidentes, entre otros; no han sido sancionados. Al contrario, han surgido nuevos casos de corrupción durante la pandemia por el Covid – 19, como el caso de las adquisiciones de insumos médicos (respiradores, mascarillas, ropa quirúrgica, medicamentos y herramientas para personal de salud) por US\$ 190 millones aproximadamente.

Respecto al régimen político, Enrique Peña Nieto (2012-2018) inicia el proceso de transición de un Estado autoritario a uno democrático causando el debilitamiento del Estado, debido a que la reducción del poder estatal propició a la creciente influencia de los intereses particulares favoreciendo así la expansión de la corrupción. De acuerdo a (Pring & Vrushi, 2019) los países que recientemente adoptaron un sistema de Gobierno democrático, por lo general, no han desarrollado mecanismos efectivos de anticorrupción e integridad, por lo que se encuentran atascados en un ciclo con altos niveles de corrupción e instituciones democráticas deficientes. Es así como a partir del 2015 se destaparon escándalos de corrupción casi todos los meses, siendo el mayor de ellos la denominada “Estafa Maestra” que básicamente consistió en el desvío de recursos públicos mediante contratos a empresas fantasmas por parte de 11

dependencias del gobierno federal y varias universidades que ascendían a más de 3.4 mil millones de pesos.

Asimismo, en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador presidente de México desde el 2018 se evidencia el escándalo de corrupción más grande del sexenio, pues se calcula que a través del organismo de Seguridad Alimentaria Mexicana conocido como Segalmex (creado en 2019) se desviaron más de 15 millones de pesos que debieron destinarse a combatir el hambre entre los más pobres, a través de convenios y contratos irregulares con empresas fachadas y personajes ligados a partidos políticos.

### **Chile**

Como se muestra en la Figura 1, la evolución de la corrupción durante el periodo 2012 al 2021 presenta una tendencia positiva, pasando de 28 puntos de índice de corrupción en el año 2012 a 33 puntos en el año 2021. El incremento de la corrupción en Chile se evidencia en el ranking del Índice de Percepción de Corrupción elaborado por la Organización para la Transparencia Internacional, pues Chile pasó del puesto 20 en el 2017 al puesto 27 en el 2021 de las 180 naciones evaluadas. Lo que indica además que sus habitantes tienen un bajo nivel de percepción de corrupción gubernamental en vista que la corrupción en Chile es baja en comparación con otros países de la región latinoamericana.

Con respecto al régimen político en Chile, el presidente Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique (2010-2014 y 2018-2022) en su primer gobierno, se convirtió en el primer mandatario de derecha, liberal y progresista desde el retorno de la democracia en Chile en 1990. En su primer gobierno no hubo grandes escándalos de corrupción, sin embargo, en su segundo gobierno (2018-2022) se le acusó de actos de corrupción

en el marco de las estrategias sanitarias para el manejo de la pandemia Covid -19 por contrataciones irregulares y pagos injustificados por servicios no otorgados, como es el caso del Hotel Alto del Sol de la comuna de Mejillones por \$513 millones y el caso del Hotel Clínico de Santiago por \$205 millones, por atenciones a pacientes fantasmas que se encontraban fuera del país en fecha anterior al período de pandemia en Chile. También se le acusó de negociaciones incompatibles y tráfico de influencias por el caso de la “doble contratación” del denominado Hospital de Emergencia Huechuraba (Espacio Riesco), por \$2.900 millones y el pago de \$53 millones por costos operativos fijos y preparación de alimentos para pacientes inexistentes en el Hotel O’Higgins de Viña del Mar.

Por lo general, las democracias bien establecidas presentan niveles más bajos de corrupción en comparación de regímenes autoritarios o los sistemas políticos híbridos (combinación de características democráticas y autoritarias) (UNODC, 2021). Un claro ejemplo es el gobierno de Michelle Bachelet Jeria (2014-2018), que se caracterizó por un crecimiento desmedido del aparato estatal y por casos de corrupción vinculados a Odebrecht, donde se presume que recibió un aporte de 140,000 dólares para su campaña presidencial y por acusaciones de declaraciones de impuestos falsos con un perjuicio fiscal de unos 160.000 dólares.

### **Perú**

Entre los años 2012 y 2021, la corrupción en el Perú ha incrementado pasando de 62 a 64, empeorando su posición respecto al resto de los países al pasar del puesto 83 al puesto 105 de 180 países en el ranking de corrupción internacional, lo que significa que los peruanos perciben un incremento de la corrupción en el sector público del país.

En los años 2018, el Perú tuvo su peor ubicación en el ranking del Índice de Percepción de la Corrupción, esto cuando las investigaciones del caso “Lava jato” estaban en auge y con el destape de la red de corrupción de los “Cuellos Blancos del Puerto”. En los dos años siguientes, el Perú se recuperó algunos puestos en el ranking ubicándose en los puestos 101 y 94, esto posiblemente debido al avance de las investigaciones contra la gran corrupción, así como la creación de la Junta Nacional de Justicia y la aplicación de mayor control sobre el financiamiento de campañas políticas. Sin embargo, en el año 2021, el Perú retrocede posiciones y ocupa nuevamente el puesto 105 del ranking, esto se explicaría por los escándalos de corrupción en los primeros meses de gobierno del presidente Pedro Castillo y por la falta de transparencia de las contrataciones para la atención al Covid-19 como el caso de vacunaciones irregulares o “Vacunagate”.

De acuerdo con el Índice de CGR de Corrupción 2021, que anualmente emite la Contraloría General de la República, el cálculo del tamaño de la corrupción e inconducta funcional de Gobierno para el 2021 fue de S/. 24,262,964,827, elevado a comparación del año 2020, que fue de S/. 22,059,183,058. El perjuicio estimado por sectores está encabezado por Transportes y Comunicaciones, Educación, Salud, Agricultura y Vivienda y Construcción en ese orden, mientras que las provincias que encabezan el ranking son Maynas en Loreto, Callao, Piura, Tacna y Arequipa. (CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, 2022).

De acuerdo con el XI Encuesta nacional sobre percepciones de la corrupción en el Perú realizada por Proética Capítulo Peruano de Transparencia Internacional (Proetica, 2019); el 76% de la población peruana percibe como la institución más

corrupta al Congreso de la República, 47% al Poder Judicial, 31% a los partidos políticos, 26% a la Policía Nacional y 26% a la Fiscalía de la Nación.

Los gobiernos que atravesaron este periodo de análisis son del presidente Ollanta Humala 2012-2016 un gobierno nacionalista que culminó con el acercamiento hacia la derecha, de Pedro Pablo Kuczynski 2016-2018 de sistema político de derecha y de Martin Vizcarra 2018-2020 también de la derecha neoliberal. Estos presidentes enfrentan investigaciones y juicios por actos de corrupción. Ollanta Humala juntamente con Nadine Heredia, su ex primera dama, vienen siendo investigados por el presunto delito de lavado de activos por recibir dinero ilegal del gobierno de Venezuela para la campaña presidencial del 2006 y por recibir dinero ilícito de Odebrech y OAS para financiar la campaña presidencial en el 2011 por al menos 3 millones de dólares. Kuczynski también se vio vinculado con Odebech por recibir 4.8 millones a través de dos firmas de asesorías de su propiedad Westfield Capital (US\$782.207) por siete consultorías que la compañía realizó entre 2004 y 2007 y First Capita (US\$4,4 millones) por asesorar a Odebrech en proyectos en Perú entre el 2004 y 2013 mientras se desempeñaba cargos como Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas entre 2001 y 2006. A Martin Vizcarra se le investiga por haber recibido un total de 2,3 millones de soles a cambio de la adjudicación de dos obras públicas cuando era gobernador regional de Moquegua en el periodo 2011-2014 y por la obtención indebida de vacunas contra el Covid-19, pues él y alguno de sus ministros fueron los primeros en vacunarse durante la pandemia.

## **Colombia**

Para el 2012 el índice de corrupción de Colombia fue 64 y su posición en el ranking fue 94; mientras que para el 2021 su índice de corrupción disminuyó a 61 puntos, con esa puntuación se ubicó en el puesto 87 en el ranking. Esto indica que a través de los años se percibe una disminución de la corrupción en este país.

Durante la pandemia por el Covid-19 en Colombia se destaparon casos de corrupción y tráfico de medicamentos por lo que se investigan los contratos públicos de bienes y servicios para atender la emergencia, debido a que presentan sobrecostos o irregularidades con una posible pérdida para el país por 427,000 millones de pesos.

Los gobiernos que atravesaron este periodo de análisis son del presidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018) que tuvo un sistema de gobierno liberal – democrático, a él también se le vincula con actos de corrupción ya que la Fiscalía de Colombia habría encontrado elementos para acusarlo de recibir dinero de Odebrech por más de un millón de dólares para su campaña de 2010, lo cual fue corroborado por el gerente de la campaña de Santos, Roberto Prieto quien admitió haber recibido dinero de la constructora brasileña. A esto se suma los dos peores escándalos de corrupción ocurridos en este periodo de gobierno, el caso de Reficar en el año 2016, luego de que la Contraloría General de la Republica comprobó la existencia de daño fiscal por la pérdida de las inversiones realizadas en le Refinería de Cartagena (Reficar) durante los años 2011 a 2015 de por lo menos US\$ 8.0 mil millones de dólares lo que equivale al 5% del presupuesto nacional del país en 2016, monto que se terminaría de pagar en el año 2046. Esta pérdida millonaria no solo afectaría a Reficar sino también al Estado colombiano ya que esta refinería pertenece a Ecopetrol empresa del orden nacional. Por este escándalo la Contraloría inició



investigaciones contra 12 directivos y ex directivos de Reficar por la presunta responsabilidad de daño patrimonial pues se habían firmado adicionales presupuestales irregulares de hasta el 2000% más del valor inicial del contrato cuando en el sector público un contrato no se puede adicionar por más del 50% de su valor inicial. Otro gran escándalo de corrupción es el de Bioenergy, planta de Etanol de Ecopetrol, que resultó ser un proyecto costoso para el país pues la Contraloría calcula que los costos del proyecto se incrementaron de USD\$ 350 millones a USD\$ 778 millones e imputa responsabilidad fiscal a exgerente y directivos de Bioenergy pues los retrasos en la ejecución de la construcción de la planta que en un primer momento culminaría en el 2012 se extendieron hasta el 2017, demasiado tiempo con interese bancarios y sin venderse un solo litro de etanol y con el agravante de que los costos presupuestarios se iban incrementando exponencialmente.

El presidente Iván Duque Márquez (2018-2022) en su mandato tampoco se salvó de actos de corrupción pues sus cuatro años de gobierno estuvieron marcados de corrupción, nepotismo y a falta de transparencia que han rodeado a los procesos de contratación, licitación y en general al actuar del ejecutivo los cuales condujeron al estallido social en el que Duque se mostró represivo y autoritario frente a la participación ciudadana, es así como (Informes Derechos Humanos Colombia, 2018) califica al gobierno del presidente Iván Duque como un gobierno que terminó con un corte mucho más autoritario que democrático pues su tendencia al autoritarismo, la ausencia del respeto de la decisión de poderes y a las instancias internaciones y sobre todo el cambio que tuvo respecto a sus compromisos sobre la participación política, el presupuesto asignado para el Acuerdo de Paz, o sus compromisos con la agenda

ambiental, hicieron que más del 73% de la población Colombiana desaprobe su gobierno.

Por otro lado, según (BANCO DE LA REPÚBLICA DE CARTAGENA, 2022), la evolución de las sanciones disciplinarias a servidores públicos registradas en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y causas de inhabilidad (SIRI) de la Procuraduría General de la Nación de Colombia, muestra una reducción a partir del año 2019 y la evolución de los números de condenas por casos y tipo de corrupción de la Fiscalía General de la Nación de Colombia, muestra una significativa reducción desde el 2016 al 2020 pudiéndose deber a la efectividad de las reformas introducidas por la Ley N° 1474 del año 2011, que dispone normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y por el Decreto 734 del año 2012, por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, pues a partir de estos años Colombia empieza a mejorar en los registros del Índice de Percepción de la Corrupción.

### **3.2. Evolución del crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.**

**Tabla 4**

*Evolución del crecimiento económico real en los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021.*

<b>Países</b>	<b>Años</b>	<b>Tasa de crecimiento del PBI real (%)</b>
México	2012	3.642322679
México	2013	1.354091962

México	2014	2.849773255
México	2015	3.293151528
México	2016	2.630532425
México	2017	2.113129135
México	2018	2.194994725
México	2019	-0.19904777
México	2020	-7.98791234
México	2021	4.720565298
Chile	2012	6.155340019
Chile	2013	3.308508247
Chile	2014	1.792649471
Chile	2015	2.1519425
Chile	2016	1.753038749
Chile	2017	1.357695373
Chile	2018	3.990029478
Chile	2019	0.770539584
Chile	2020	-5.97822406
Chile	2021	11.6682247
Perú	2012	6.139724706
Perú	2013	5.852518211
Perú	2014	2.382157372
Perú	2015	3.252244772
Perú	2016	3.953318715
Perú	2017	2.518835442
Perú	2018	3.969351341
Perú	2019	2.240631769
Perú	2020	-10.9526989
Perú	2021	13.34950908
Colombia	2012	3.912635767
Colombia	2013	5.13399352
Colombia	2014	4.499030001
Colombia	2015	2.955901375
Colombia	2016	2.087382502
Colombia	2017	1.359360868
Colombia	2018	2.564324283
Colombia	2019	3.186855392
Colombia	2020	-7.04815121
Colombia	2021	10.67701307

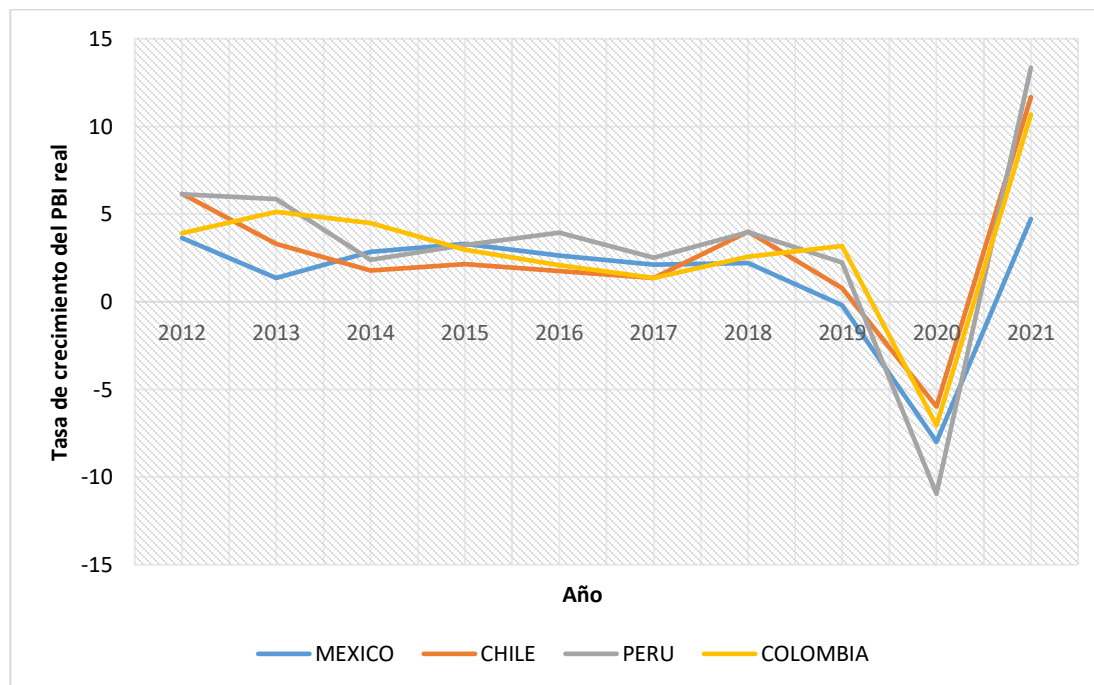
Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022)

Con los datos mostrados en la Tabla 4 se puede inferir que a nivel de los países del Alianza del Pacífico, Perú tiene en promedio mayores tasas de crecimiento

económico seguido por Colombia, Chile y por último México.

## Figura 2

*Evolución de crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021.*



Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022)

## México

Cuando comenzó la pandemia por Covid – 19, la economía mexicana se encontraba en una tendencia decreciente con una tasa de crecimiento promedio de 2.6% entre el 2012 y 2018. En 2019, el crecimiento económico se contrajo un 0.2%, muy por debajo del crecimiento que había mostrado en 2018 de 2.2%; esto se explica por la caída de la inversión, los bajos niveles de consumo, así como por los ajustes de la ejecución del presupuesto público para la atención de la emergencia sanitaria. En el ámbito externo se contrajeron los flujos del comercio internacional por la caída del precio del petróleo lo que provocó la desaceleración de las exportaciones mexicanas.

(CEPAL, 2021).

En el 2020, la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia por el Covid – 19 tuvo fuertes efectos negativos sobre la actividad económica del país. Ante la imposición de medidas de distanciamiento social y restricción de la movilidad, el desplome del comercio internacional de bienes y servicios (incluido el turismo) y la disminución de los ingresos petroleros, el crecimiento económico de México se contrajo un 7.9%. En 2021, el crecimiento económico de México fue 4.8%, debido a la recuperación de todos los sectores de actividad económica que integran el PBI; sin embargo, esta tasa fue insuficiente para compensar la caída provocada por la pandemia.

### **Chile**

Entre el 2012 y 2019, el PBI de Chile evidencia una tasa de crecimiento promedio de 2.7%, donde el mayor crecimiento económico (6.2%) se produjo en el 2012.

En el 2020 el PBI de Chile se contrajo un 5.98%, lo que representa la mayor caída en casi 40 años, como consecuencia de la pandemia por el coronavirus, principalmente por la disminución del consumo debido a las cuarentenas y restricciones a la movilidad, por la pérdida de empleos, por la caída de los ingresos laborales y por la incertidumbre sobre el futuro económico de las familias y empresas. (CEPAL, 2021).

En el 2021 se vio una recuperación de la tasa de crecimiento económico de Chile que alcanzó 11.67% superando los niveles anteriores a la pandemia. La demanda interna y el consumo privado fueron los principales motores de esta recuperación.

### **Perú**

Entre el 2012 y 2019, la economía del Perú creció a una tasa de 3.8% en promedio, y en el 2012 tuvo la tasa de crecimiento más alta de dicho periodo (6.1%). Sin embargo, en el 2020 presentó una contracción del 11.0%, en comparación con un

crecimiento de 2.2% en el 2019, a causa de la recesión ocasionada por la pandemia por el coronavirus que trajo como resultado la reducción del consumo de los hogares a raíz de la reducción del empleo y los ingresos laborales, así como las interrupciones de la producción y el aplazamiento de la inversión.

Para el 2021, el crecimiento económico del Perú fue de 13.3%, superior a los niveles de prepandemia, esto se explicaría por las políticas fiscales y monetarias expansivas y al marcado aumento de la producción nacional, con tasas de crecimiento significativas en casi todos los sectores productivos, hecho que aceleró el consumo de los hogares y la inversión.

### **Colombia**

La mayor tasa de crecimiento económico de Colombia durante los años 2012 al 2019 se registra en el 2013 de 5.1%, donde el promedio de crecimiento económico en dicho periodo fue de 3.2% anual con una tendencia decreciente, esta situación según estudios de (CEPAL, 2018), sería por el impacto que produjo el desplome de los precios del petróleo y sus derivados que comenzó a fines de 2014 y se profundizó en los dos años siguientes debido a que redujo los ingresos estatales.

De igual manera, en el 2020, Colombia evidenció una contracción del crecimiento económico en 7.0%, esto como el resto de los países afectados por el coronavirus se explicaría en los efectos que la última tuvo en la actividad económica, como los descensos en la rama de la producción, consumo y la inversión. En el 2021 se confirma una recuperación sostenida con la tasa de crecimiento anual de 10.7%, impulsada por el repunte del consumo de los hogares y por la dinámica de la inversión, como resultado de los estímulos del Gobierno colombiano para la reactivación económica.

### 3.3. Impacto e influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.

#### 3.3.1. Impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.

Para conocer el impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico, se usó el modelo MCO agrupados.

La variable corrupción es negativa cuando no se incluyen los canales de transmisión en la regresión, sin embargo, este resultado no es significativo pero el efecto es el esperado. La especificación de la columna 2 incluye los canales de transmisión, pero no la corrupción, se observa que el capital humano y la estabilidad son positivos, pero no tienen un efecto significativo sobre el crecimiento económico. La especificación de la columna 3 incluye tanto las variables de canales de transmisión capital humano, inversión y estabilidad política como la variable de corrupción. La magnitud y el nivel de importancia de la corrupción varía cuando se incluyen los canales de transmisión, siendo la inversión la única variable estadísticamente significativa.

**Tabla 5**

*Corrupción y crecimiento económico, efecto directo, periodo 2012-2021.*

Variables	Crecimiento (sin canales de transmisión)	Crecimiento (sin corrupción)	Crecimiento (con corrupción y canales de transmisión)
	Crecimiento económico		

Corrupción	-0.047 (-0.65)		0.41 (-0.34)
PBI inicial del año 2012	-2.04 (-0.63)		-0.65 (-0.19)
Capital Humano		0.72 (0.43)	0.83 (0.49)
Inversión		1.12** (0.02)	1.20** (2.47)
Estabilidad Política		-3.15 (-0.89)	-2.68 (-0.72)
Crecimiento de la Población	-2.20 (0.79)	0.10 (0.07)	0.17 (0.07)
Constante	26.39	-29.98	-29.99

Nota: Los asteriscos \*, \*\* y \*\*\* que siguen a las estadísticas t representan un nivel de significancia de 10%, 5% y 1% respectivamente.

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

El coeficiente relacionado a la corrupción solamente muestra el efecto directo de la corrupción. Para determinar el impacto indirecto de la corrupción en el crecimiento económico a través de la inversión, capital humano y la estabilidad política, se estimaron tres modelos de regresión de las variables de transmisión sobre la corrupción en la tabla 6.

**Tabla 6**

*Corrupción y crecimiento económico, canales de transmisión, periodo 2012-2021.*

<b>Variables</b>	<b>capital humano</b>	<b>Inversión</b>	<b>Estabilidad política</b>
Corrupción	-0.034*** (-3.75)	-0.98*** (-3.98)	-0.021*** (-5.12)



PBI inicial del año 2012	0.71 (1.75)	0.63 (0.58)	0.45*** (-5.12)
Crecimiento de la Población	0.53 (1.88)	-1.64** (-2.15)	0.45** (2.43)
Constante	4.09	35.69	-3.73

Nota: Los asteriscos \*, \*\* y \*\*\* que siguen a las estadísticas t representan un nivel de significancia de 10%, 5% y 1% respectivamente.

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

Los resultados muestran que la corrupción tiene resultados negativos y significativos sobre la inversión, esto se debe a que aumenta los niveles de riesgo y desincentiva el ingreso de inversionistas extranjeros reduciendo la tasa de crecimiento del PBI. La corrupción disminuye la eficiencia económica de una nación, porque distorsiona los incentivos de operación de las empresas privadas, es decir, cuando las empresas privadas perciben que pueden corromper a un funcionario público para su beneficio, realizan un desvío de recursos productivos hacia acciones que no aumentan el bienestar de la sociedad, teniendo como efecto final una disminución en la competitividad de las empresas e impulsa la capacidad de influencia sobre los actores de tomar decisiones respecto al uso y destino de los fondos públicos. Un caso práctico es el denominado, leche lobby en el Perú en el año 2017; donde los parlamentarios del congreso del Perú aprobaron el proyecto de Ley N°553 para promover el desarrollo de la ganadería nacional, la cual se caracteriza por ser una ley mercantilista, pues solo beneficia a un pequeño grupo de empresas ganaderas que tienen una relación con intermediarios políticos, además genera un perjuicio económico en los consumidores, debido a que, está prohíbe la utilización de leche en polvo en la producción de leche evaporada y otros productos lácteos, pues antes de la implementación de esta ley, se importaba más leche en polvo y permitía un precio

accesible para los consumidores finales, a su vez provocaba que las empresas ganaderas locales puedan especializarse y ser más eficientes. Según la investigación de Iván Alonso, esta nueva ley que favorece a un pequeño grupo de empresas ganaderas, ocasionaría un perjuicio en los consumidores finales, ya que incrementará los precios de los productos lácteos, porque se dejará de importar más leche en polvo, se perderá puestos de trabajo de manufactura que se encargaban de procesar la leche en polvo, habrá menos demanda de dólares y reducirá la competitividad de nuestras exportaciones. (Chero, 2017).

En el caso de Chile, la modificación de la ley de cabotaje, “Ley 21138” ,aprobada en febrero del 2019, solo permite el transporte de naves extranjera superiores o igual a 400 pasajeros, permitiendo una mejora en la competencia del transporte marítimo en Chile; sin embargo, no se logró eliminar la protección de las compañías navieras chilenas, donde el transporte de cargas y personas dentro del territorio nacional solo se debe de realizar por naves nacionales, con el pretexto de proteger la flota mercante nacional, sesgando el concepto de libre mercado y prevaleciendo intereses políticos, gremiales y empresariales que se resisten a la apertura del cabotaje a naves extranjeras, pues según la Asociación de Armadores de Cabotaje en Chile afectaría el comercio local creando una competencia desleal, pues las naves nacionales no podrían competir con las naves extranjeras ya que sus dotaciones son más baratas además de no pagar impuestos, sin embargo las empresas dedicadas a este rubro son muy pocas en el mercado impidiendo la libre competencia perjudicando a los usuarios. (Guerra Iriarte, 2019)

Otro punto de vista del efecto de la corrupción sobre la inversión se da en altos niveles de corrupción ya que pueden desarrollar estructuras monopólicas u

oligopólicas en los mercados, esto se debe a que la firma corrupta debe recuperar los costos efectuados por el acto de corrupción, suministrando bienes y servicios con precios elevados y de menor calidad. Reymundo Soto (2003)

Como se observa en la evolución de la corrupción, México es el país con mayor percepción de corrupción de los países de la Alianza del Pacífico, y a su vez presenta empresas con dominio en su sector restringiendo la libre competencia, tal es el caso de las empresas Grupo México, Televisa, América Móvil, Cementos Mexicanos – Cemex, Coca Cola Femsa y Gruma; empresas que en el periodo del presidente Enrique Peña Nieto no han sido investigados por prácticas monopólicas absolutas, pues tienen la capacidad de acaparar la producción de un bien o servicio, implicando la posible imposición de barreras, determinación de precios y eliminando la competencia. En el año 2014 se puso en vigencia la Ley Federal de Competencia Económica, en el que se establece que los monopolios perjudican los procesos de oferta y demanda, además establece la diferencia entre monopolio absoluto (involucra un acuerdo entre los principales competidores de una determinada actividad) y monopolio relativo (uno o varios competidores tiene la capacidad para acaparar el mercado), la cual solo sanciona las prácticas monopólicas absolutas, mientras que las prácticas de monopolio relativo solo se considera como una violación a la ley, solo si se llega a comprobar que el responsable tiene sustancial poder sobre el mercado, además esta norma se limita a conceder facultades discrecionales al Ejecutivo Federal para la determinación de que bienes y servicios puedan sujetarse a precios máximos. (Polemón, 2018)

Respecto a la estabilidad política los resultados muestran una relación negativa y significativa con respecto a la corrupción; sin embargo, los resultados anteriores

concluyeron que la estabilidad política no tiene efecto significativo sobre el crecimiento económico. La relación que se esperaba entre estas variables es de acuerdo al obtenido, puesto que mejoras en la estabilidad política significa mayor confianza pública, donde las reglas del juego son respetadas, existe una inclusión igualitaria, haciendo eficiente la distribución de ingresos, al contrario de esto, la corrupción genera inestabilidad política produciendo incertidumbre reduciendo la producción generando un efecto negativo sobre el crecimiento económico (Mo, 2001).

Asimismo, se observa que la corrupción reduce el capital humano y es estadísticamente significativo, pero en el resultado anterior se obtuvo que no tiene una real significancia sobre el crecimiento económico. Existe evidencia de que la corrupción reduce el capital humano al debilitar la confianza en las instituciones públicas y como consecuencia la reducción de personas calificadas en el sector público, ya que el tráfico de influencias considerado como una manifestación de la corrupción administrativa, merma la meritocracia al dar preferencia a personas basándose en las relaciones personales o políticas, en lugar de sus capacidades y méritos profesionales, generando un ambiente de desmotivación entre los empleados calificados que se sienten perjudicados por no recibir las mismas oportunidades que aquellos que tienen “conexiones”.

Pese a que en el Perú este delito está tipificado en el artículo 400° del Código Penal con una pena privativa de la libertad no menor de cuatro ni mayor de ocho años, según el Instituto Nacional Penitenciario hasta fines del 2017 solo se han registrado 18 personas recluidas en la prisión por este delito; sin embargo, tras difusiones de pruebas como audios que comprometen a varios políticos y funcionarios del Estado,

en los últimos años este delito ha ido tomando mayor atención en la percepción de la corrupción en el sector público del país.

Además, la corrupción afecta negativamente en la inversión en educación porque los recursos destinados para estos fines se desvían a actividades corruptas, reduciendo la calidad educativa y como efecto reduce la competitividad de los trabajadores en el mercado laboral.

En la tabla 7 se calcula el impacto de la corrupción en el crecimiento económico mediante el método de los canales de transmisión, donde se muestra el impacto directo e indirecto (el impacto del capital humano, el impacto de la inversión, el impacto de la estabilidad política).

**Tabla 7**

*Corrupción y crecimiento económico, efecto directo, periodo 2012-2021.*

Impacto directo		Capital humano	Inversión	Estabilidad	Impacto total
Impacto	-0.047	0.83*-0.034 = - 0.028	1.20*-0.98= - 1.176	-2.68 *-0.021= 0.056	-1.195

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

Los resultados de la Tabla 7 muestran las estimaciones del impacto de la corrupción en el crecimiento económico y la importancia relativa de los canales de transmisión.

Se obtiene que ante un aumento en 1 unidad en el índice de corrupción la tasa de crecimiento económico se reduce en 1.195 puntos porcentuales como impacto total generada por la corrupción, siendo la inversión el canal más importante y estadísticamente significativo con un mayor aporte al impacto total, mediante el cual la corrupción reduce al crecimiento en 1.176 puntos porcentuales.

El impacto de la corrupción sobre la inversión se explica por los perjuicios económicos que genera la corrupción en las inversiones; por ejemplo, de acuerdo al Índice CGR de Corrupción 2021 que anualmente emite (La Contraloría General de la República del Perú, 2022), en el año 2021 los actos de corrupción e inconducta funcional en la administración pública ocasionaron al país un perjuicio económico estimado en S/ 24 262 964 827 que representa el 13.6% del presupuesto nacional devengado o ejecutado. El perjuicio estimado por sectores está encabezado por Transportes y Comunicaciones (S/ 3 729 740 938), Educación (S/ 2 032 716 895), Salud (S/ 2 008 817 490), Agricultura (S/ 248 829 817 490), y Vivienda y Construcción (S/ 165 389 251). Para el caso de México no existe mucha información respecto a las estimaciones del perjuicio económico que genera la corrupción y según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2017, el costo total a consecuencia de la corrupción fue de 7, 218 millones de pesos y en 2014 según (Forbes México, 2015). México perdió 1,100 millones de dólares en inversiones debido a la corrupción; además, un incremento en la corrupción de un punto en una escala de cero a 10 ocasiona pérdidas en la productividad del capital en 2%, lo que se traduce en una pérdida de 2% del PIB. Para el caso de Colombia según (El Tiempo, 2017) , la corrupción le pasa a Colombia una factura de al menos unos 32 billones de pesos anual equivalente al 4% del Producto Interno Bruto (PBI), monto cercano al que destinó para inversiones el año 2017 según el Presupuesto General 2017: 32,9 billones de pesos. Para el caso de Chile Conforme a las auditorías de la Contraloría General de la República realizadas a municipalidades en 2019, los montos objetados superan los \$ 40.000.000.000 (Contraloría General de la República , 2020). El (BID, 2021) concluye que a nivel de América Latina y el Caribe entre el

10% y el 25% del valor de los contratos de inversión pública se pierde anualmente por casos de corrupción.

### 3.3.2. Influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.

#### Análisis inferencial

#### Test de normalidad Skewness/Kurtosis

#### Figura 3

#### *Test de normalidad Skewness/Kurtosis*

Skewness/Kurtosis tests for Normality					
Variable	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	adj chi2(2)	joint Prob>chi2
resid	40	0.8083	0.0227	5.12	0.0772

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

A partir de la Figura 3 se puede deducir que el modelo cumple con el supuesto de normalidad, dado que la probabilidad mayor al nivel de significancia del 5% no permite rechazar la hipótesis nula. En el mismo se observa que la curtosis y el sesgo tienen valores cercanos a cero, lo que indica normalidad de los parámetros de la medición.

#### Análisis econométrico

#### A. Evaluación de modelos

##### i. Método Pooled (Modelo agrupado o de coeficientes constantes)

**Figura 4***Método Pooled (Modelo agrupado o de coeficientes constantes)*

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
				F(6, 33)	=	1.25
Model	148.621083	6	24.7701805	Prob > F	=	0.3085
Residual	655.748578	33	19.871169	R-squared	=	0.1848
				Adj R-squared	=	0.0365
Total	804.369661	39	20.6248631	Root MSE	=	4.4577

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	.0415133	.1012122	0.41	0.684	-.1644044 .2474311
lnPPIO	-.6514046	3.386403	-0.19	0.849	-7.541093 6.238284
KH	.8299446	1.703298	0.49	0.629	-2.635442 4.295331
INV	1.203753	.486504	2.47	0.019	.2139534 2.193553
ESTAB	-2.681556	3.743241	-0.72	0.479	-10.29724 4.934125
POBL	.1700079	2.491139	0.07	0.946	-4.898252 5.238268
_cons	-29.98764	42.94438	-0.70	0.490	-117.3586 57.38335

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

En la figura 4 se puede observar que, el coeficiente de determinación múltiple (R<sup>2</sup>) es 0.1848, lo que significa que el modelo explica solo alrededor de 18% la variación del crecimiento económico, asimismo se aprecia que la prueba F, refleja una baja significancia global y la prueba t solo es significativo para la inversión.

**ii. Método efectos fijos con variable dicótomas****Figura 5***Método efectos fijos con variable dicótomas*



Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
Model	467.268828	9	51.9187587	F(9, 30)	=	4.62
Residual	337.100834	30	11.2366945	Prob > F	=	0.0007
				R-squared	=	0.5809
				Adj R-squared	=	0.4552
Total	804.369661	39	20.6248631	Root MSE	=	3.3521

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	-.6676338	.3632112	-1.84	0.076	-1.40941 .0741424
lnPPIO	107.3637	21.34035	5.03	0.000	63.78091 150.9465
KH	-1.735257	2.220527	-0.78	0.441	-6.270178 2.799665
INV	.2537053	.5607115	0.45	0.654	-.8914203 1.398831
ESTAB	-10.6908	3.920363	-2.73	0.011	-18.69725 -2.684348
POBL	-3.301644	2.016705	-1.64	0.112	-7.420305 .8170174
PAIS					
2	-45.49789	16.52257	-2.75	0.010	-79.24147 -11.7543
3	51.48721	10.8499	4.75	0.000	29.32875 73.64567
4	43.77924	8.318116	5.26	0.000	26.79138 60.7671
_cons	-932.6684	175.0358	-5.33	0.000	-1290.139 -575.1976

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

El modelo de efectos fijos con dummies en el intercepto permite medir la heterogeneidad de cada país en el intercepto (constante). De los resultados obtenidos, se observa que con un pvalue de 5%, todos los coeficientes de los interceptos diferenciales son significativos estadísticamente en lo individual.

A fin de determinar cuál de los 02 modelos desarrollados es el mejor se usará la prueba F restringida.

### Prueba F restringida

$$F = \frac{(R_{NR}^2 - R_R^2)/m}{(1 - R_{NR}^2)/(n-k)} = \frac{(0.5809 - 0.1848)/3}{(1 - 0.1848)/10}$$

$$F = 9.4512$$

La hipótesis nula es que todos los interceptos diferenciales son iguales a cero. El F calculado de 3 gl para el numerador y 30 para el denominador es muy significativo estadísticamente. Por lo tanto, en un nivel de significancia del 5%, no

se rechaza la hipótesis nula de que todos los intercepto diferenciales son igual a cero. En ese sentido el mejor modelo entre los dos es el de efectos fijos con variables dicótomas.

A partir de este resultado, se desarrolla un modelo de efectos aleatorios pues las variables dicótomas en efecto reflejan una falta de conocimiento respecto del modelo real y para ello, estos se expresarán mediante un término de perturbación y mediante la prueba de Hausman se determinará si los estimadores del modelo de efectos fijos y del modelo de efectos aleatorios no difieren considerablemente o si el Modelo de efectos aleatorios es el más apropiado.

### iii. Método efectos aleatorios

#### Figura 6

##### *Método efectos aleatorios*

```

Random-effects GLS regression              Number of obs   =       40
Group variable: PAIS                      Number of groups =        4

R-sq:                                     Obs per group:
  within = 0.1774                          min =          10
  between = 0.4945                         avg =         10.0
  overall = 0.1848                         max =          10

Wald chi2(6) =          7.48
corr(u_i, X) = 0 (assumed)                Prob > chi2     =       0.2788

```

GDP	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
CORRUP	.0415133	.1012122	0.41	0.682	-.1568589	.2398856
lnPBI0	-.6514046	3.386403	-0.19	0.847	-7.288632	5.985823
KH	.8299446	1.703298	0.49	0.626	-2.508459	4.168348
INV	1.203753	.486504	2.47	0.013	.2502229	2.157283
ESTAB	-2.681556	3.743241	-0.72	0.474	-10.01817	4.655061
POBL	.1700079	2.491139	0.07	0.946	-4.712535	5.052551
_cons	-29.98764	42.94438	-0.70	0.485	-114.1571	54.18179
sigma_u	0					
sigma_e	3.3521179					
rho	0	(fraction of variance due to u_i)				

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

En la figura 6 se muestra que el modelo no es significativo a un nivel de significancia de 5% con los resultados de la prueba Wald, asimismo se puede observar que con la prueba t todas las variables son no significativas. Para corroborar los resultados se realiza la Prueba Hausman a fin de determinar si los estimadores de los modelos de efectos fijos y efectos aleatorios no difieren considerablemente.

### Prueba de Hausman

#### Figura 7

##### *Prueba de Hausman*

	Coefficients		(b-B) Difference	sqrt(diag(V_b-V_B)) S.E.
	(b) fel	(B) rel		
CORRUP	-.6676338	.0415133	-.7091471	.3488244
lnPBIO	107.3637	-.6514046	108.0151	21.06995
KH	-1.735257	.8299446	-2.565201	1.424611
INV	.2537053	1.203753	-.9500478	.2787674
ESTAB	-10.6908	-2.681556	-8.009241	1.165073
POBL	-3.301644	.1700079	-3.471652	.

b = consistent under Ho and Ha; obtained from xtreg  
 B = inconsistent under Ha, efficient under Ho; obtained from xtreg

Test: Ho: difference in coefficients not systematic

chi2(6) = (b-B)' [(V\_b-V\_B)^(-1)] (b-B)  
 = 29.27  
 Prob>chi2 = 0.0001  
 (V\_b-V\_B is not positive definite)

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

Los resultados de la Prueba de Hausman muestran que a un nivel de significancia de 5%, se rechaza la hipótesis nula de que los estimadores de los modelos de efectos fijos y efectos aleatorios no difieren considerablemente y, por tanto, se concluye que el modelo de efectos fijos es el apropiado y que la diferencia no observada entre países es igual a 0, por lo que, no existen efectos aleatorios.

## B. Selección del mejor modelo

Luego de evaluado el modelo mediante los métodos Pooled, efectos fijos con dummies en el intercepto y efectos aleatorios, se concluyó que el método preferible es el de efectos fijos con dummies en el intercepto; sin embargo, a fin de evaluar los efectos individuales de cada país se procederá a incluir variables dummy también a las pendientes.

### i. Modelo de efectos fijos con dummies en el intercepto y pendiente

**Figura 8**

*Modelo de efectos fijos con dummies en el intercepto y pendiente*

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
Model	526.50645	12	43.8755375	F(12, 27)	=	4.26
Residual	277.863212	27	10.2912301	Prob > F	=	0.0009
				R-squared	=	0.6546
				Adj R-squared	=	0.5010
Total	804.369661	39	20.6248631	Root MSE	=	3.208

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
PAIS					
2	-115.7291	43.88325	-2.64	0.014	-205.7701 -25.6881
3	-115.5705	79.56664	-1.45	0.158	-278.8278 47.68672
4	-24.08415	90.85627	-0.27	0.793	-210.5058 162.3375
CORRUP	-1.436462	.5458198	-2.63	0.014	-2.556392 -.3165322
PAIS#c.CORRUP					
2	1.273044	.7547444	1.69	0.103	-.2755636 2.821652
3	2.481377	1.175786	2.11	0.044	.0688633 4.893891
4	.9601901	1.445826	0.66	0.512	-2.0064 3.92678
lnPBIO	97.59724	21.94587	4.45	0.000	52.56802 142.6265
KH	-.2789323	2.453679	-0.11	0.910	-5.313465 4.755601
INV	.6931888	.5720518	1.21	0.236	-.4805646 1.866942
ESTAB	-9.436252	4.175885	-2.26	0.032	-18.00446 -.868043
POBL	-5.148345	2.272003	-2.27	0.032	-9.810111 -.4865797
_cons	-809.4392	180.3613	-4.49	0.000	-1179.51 -439.3684

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

Sin duda, el modelo de efectos fijos con dummy en el intercepto y pendiente sería el mejor modelo pues refleja mejor las características de las relaciones entre

países y las variables del modelo; de modo que, se puede observar la heterogeneidad en la relación entre corrupción y crecimiento económico para cada país, que es la finalidad de la presente investigación.

Para detectar la presencia de heteroscedasticidad y autocorrelación se emplearon los test de Wald y Wooldridge respectivamente.

### **Test de heteroscedasticidad: Wald**

#### **Figura 9**

##### *Test de heteroscedasticidad: Wald*

```
Modified Wald test for groupwise heteroskedasticity
in fixed effect regression model
```

```
H0:  $\sigma(i)^2 = \sigma^2$  for all i
```

```
chi2 (4) =      1.80
Prob>chi2 =     0.7732
```

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

La hipótesis nula del test de Wald es que no existe heteroscedasticidad, de modo que a un nivel de significancia de 5% se puede afirmar que el modelo no presenta heteroscedasticidad.

### **Test de Autocorrelación: Wooldrige**

#### **Figura 10**

##### *Test de Autocorrelación: Wooldrige*

```
Wooldridge test for autocorrelation in panel data
```

```
H0: no first-order autocorrelation
```

```
F( 1,      3) =     35.427
Prob > F =     0.0095
```

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

A un nivel de significancia del 5% se rechaza la hipótesis nula de no autocorrelación y, por tanto, se puede colegir que en el modelo hay presencia de autocorrelación.

Posterior a la evaluación del modelo, para la corrección de autocorrelación se aplica el modelo de cuadrados generalizados, obteniendo el modelo final.

## ii. Modelo Final

### Figura 11

#### *Modelo Final*

```

Estimated covariances = 1          Number of obs = 40
Estimated autocorrelations = 1      Number of groups = 4
Estimated coefficients = 13         Time periods = 10
                                   Wald chi2(12) = 76.35
                                   Prob > chi2 = 0.0000

```

GDP	Coef.	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]	
PAIS						
2	-116.0809	36.11832	-3.21	0.001	-186.8715	-45.29028
3	-115.8684	65.30806	-1.77	0.076	-243.8698	12.13302
4	-24.72164	74.79386	-0.33	0.741	-171.3149	121.8716
CORRUP	-1.439596	.4493492	-3.20	0.001	-2.320304	-.5588879
PAIS#c.CORRUP						
2	1.276719	.6214385	2.05	0.040	.0587217	2.494716
3	2.486994	.9651847	2.58	0.010	.595267	4.378722
4	.9717731	1.190003	0.82	0.414	-1.360589	3.304135
lnPBIO	97.79198	17.98395	5.44	0.000	62.54409	133.0399
KH	-.2628155	2.020469	-0.13	0.897	-4.222862	3.697231
INV	.6966543	.4700705	1.48	0.138	-.2246669	1.617976
ESTAB	-9.41613	3.431709	-2.74	0.006	-16.14216	-2.690103
POBL	-5.178304	1.870149	-2.77	0.006	-8.843729	-1.512879
_cons	-811.1755	147.8092	-5.49	0.000	-1100.876	-521.4747

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

Los resultados del modelo muestran que a un nivel de 5% de significancia la corrupción por cada país es significativo a excepción de Colombia, de modo que, ante un aumento en un punto del índice de corrupción (CORRUP) en promedio,

el crecimiento económico de México disminuirá en 1.43 puntos porcentuales, el de Chile (PAIS#c.CORRUP 2) aumentará en 1.27 puntos porcentuales, el de Perú (PAIS#c.CORRUP 3) aumentará en 2.48 puntos porcentuales y el de Colombia (PAIS#c.CORRUP 4) incrementará en 0.97 puntos porcentuales. En México la influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico es negativo; mientras que en Chile, Perú y Colombia la corrupción influye de manera positiva sobre el crecimiento económico.

El PBI inicial ( $\ln PBI_0$ ) influye positivamente sobre el crecimiento económico y el resultado es estadísticamente significativo, la inversión (INV) también influye de manera positiva, pero los resultados no son estadísticamente significativos; mientras que el capital humano (KH), la estabilidad política (ESTAB) y el crecimiento poblacional (POBL) reducen el crecimiento económico, pero los resultados sugieren que solo las dos últimas son estadísticamente significativas.

#### IV. DISCUSIÓN

En el presente trabajo de investigación se ha evaluado el impacto y la influencia de la corrupción en el crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012 – 2021, para ello se realizó un análisis descriptivo y estadístico.

Respecto del análisis del impacto de la corrupción sobre el crecimiento económico, se concluye que es negativo, lo cual es comparable con los resultados obtenidos por Fernand & Pastás (2022), (Mo, 2001) y (Gyimah-Brempong, 2002), quienes indican que el efecto total de la corrupción impacta negativamente sobre el crecimiento económico empeorando el bienestar de la población. Respecto al análisis de los canales de transmisión, nuestros resultados muestran que el canal más significativo es la inversión, resultados similares a los obtenidos por Fernand & Pastás (2022), ya que la inversión juega un papel importante en el crecimiento económico de un estado, y la corrupción afecta negativamente a la inversión porque reduce el ingreso de nuevos inversionistas debido a los altos niveles de riesgo que ocasiona. Pero difiere de los resultados de (Mo, 2001), porque en su investigación el canal más importante es la estabilidad política, pues un aumento en la inestabilidad política genera un menor crecimiento económico, existe suficiente evidencia empírica donde los países con mayor índice de corrupción existe mayor inestabilidad política, ya que las reglas de juego no son respetadas incrementando la incertidumbre, afectando las actividades productivas.

La influencia que ejerce la corrupción sobre el crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico se realizó mediante un análisis econométrico utilizando los modelos de regresión de datos de panel, tales como el método de pooled, efectos fijos y efectos aleatorios. Los resultados muestran que la corrupción solo influye negativamente en el país



de México, mientras que en Chile, Perú y Colombia influye positivamente sobre el crecimiento económico, además se observa que todos los coeficientes son estadísticamente significativos a un nivel de significancia del 5% a excepción de Colombia.

Con respecto a los resultados obtenidos por el país de México, estos son congruentes con los resultados de las investigaciones de Hernández & Herrera (2018) que obtienen que los países menos desarrollados presentan menor crecimiento económico y mayor grado de corrupción; asimismo, la investigación de Palacios (2014), concluye que este efecto negativo de la corrupción sobre el crecimiento debilita el bienestar social; siguiendo esta línea el estudio de Farooq, Shahbaz, Arouri & Teulon (2013), expresa que la corrupción genera efectos positivos solo a corto plazo pero a largo plazo es perjudicial para el desarrollo económico de una nación.

Los estudios realizados por Ángeles (2021) y Olivera (2020), también muestran que la corrupción trae consigo efectos negativos sobre el crecimiento económico; por lo que se puede deducir que a pesar de usar diferentes métodos estadísticos y diferentes indicadores de medición, la mayoría de estudios muestran que la corrupción tiene efectos negativos sobre la economía de una nación, lo que es concordante con la teoría, por esa razón un estado debe tener un control o instrumentos que puedan hacer frente a este a la corrupción.

(Huang, 2015), difiere de los resultados obtenidos para el país de México, y se asemejan a los obtenidos para los países de Chile, Perú y Colombia donde la corrupción influye de manera positiva en el crecimiento económico, pues para él, este efecto se produce cuando se implementan políticas en una nación con la finalidad de incrementar la productividad de una nación, este trae consigo un crecimiento económico que arrastra a la corrupción conjuntamente; así mismo Leff (1964), indica que la corrupción es un acelerador de la

economía, ya que elimina los riesgos y disminuye la incertidumbre para la inversión. Otro punto de vista es el de (Eatzaz, Muhammad Aman , & Muhmmad Irfanullah , 2012), quien indica que existe un nivel de corrupción que maximiza el crecimiento económico de un país y es diferente de cero, pero siempre y cuando este nivel de corrupción sea bajo y controlado sin mostrar niveles altos a largo plazo, pues la corrupción no impide el crecimiento económico de una nación, por ejemplo se puede observar que a pesar de que en los países con altos indicadores de corrupción se muestran crecimiento económico positivo, tal es el caso de los países de Irán, Irak y Corea del Norte quienes se encuentran con altos niveles de corrupción y presentan crecimientos económicos de 4.7 %, 2.8% y 11.58% respectivamente.

Los resultados expuestos en esta investigación deben ser considerados como indicativos, mas no deben interpretarse como una muestra definitiva, ya que debemos tener claro que la corrupción es un fenómeno difícil de medir y poder cuantificar, para este estudio se utilizó el índice de percepción de la corrupción, el cual es un indicador sobre la percepción de un grupo de individuos, esta percepción puede ser equivocada, pues este no refleja el grado de corrupción que afecta al crecimiento económico, tampoco nos indica en que niveles de gobierno se realiza la corrupción, o si esta está organizada.

## CONCLUSIONES

1. La corrupción en los países de Chile, Perú y México ha experimentado una tendencia positiva durante el periodo 2012-2021, los cuales se han caracterizado por destapes de escándalos de actos de corrupción que involucra a líderes políticos, funcionarios públicos y empresas privadas; además de la emisión de leyes que beneficia a ciertas empresas, debido a que estos actúan guiándose por objetivos ajenos al interés público y en perjuicio de la sociedad; mientras que en el país de Colombia, muestra una tendencia es ligeramente negativa, pudiéndose explicar por la efectividad de las reformas introducidas por la Ley N° 1474 del año 2011 y el Decreto N° 734 del año 2012, sin embargo, esto no ha afectado a la paralización de actos de corrupción .
2. La evolución del crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacifico ha experimentado una tendencia negativa durante el periodo 2012-2021, en el 2020 todos los países tuvieron tasas de crecimiento negativos por efectos de la paralización de la economía por la pandemia por el COVID-19, pero en el año 2021 se observa la recuperación con tasas de crecimiento incluso mayores que la pre pandemia por las políticas de reactivación económicas que se impulsaron en cada país como el incremento de la demanda interna y el consumo privado y la dinámica de la inversión.
3. El impacto total de la corrupción en el crecimiento económico es negativo, ante un aumento en 1 unidad en el índice de corrupción la tasa de crecimiento económico se reduce en 1.195 puntos porcentuales, siendo la inversión el canal más importante y estadísticamente significativo, debido a que, la corrupción genera una disminución de los incentivos de la inversión generando mayores niveles de riesgo, desincentiva

la entrada de nuevos inversionistas y la libre competencia ocasionando un perjuicio a la sociedad; seguido del canal de transmisión de capital humano, ya que reduce la contratación de personal calificado en el sector público.

4. La influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico en el país de México es negativa; mientras que en Chile, Perú y Colombia la corrupción influye de manera positiva. Ante un aumento en un punto del índice de corrupción (CORRUP) en promedio, el crecimiento económico de México disminuirá en 1.43 puntos porcentuales, el de Chile (PAIS#c.CORRUP 2) aumentará en 1.27 puntos porcentuales, el de Perú (PAIS#c.CORRUP 3) aumentará en 2.48 puntos porcentuales y el de Colombia (PAIS#c.CORRUP 4) incrementará en 0.97 puntos porcentuales.
5. Existe un desarrollo incipiente del factor preventivo en los países de la Alianza del Pacífico. Esto representa una flaqueza, porque no se estarían atacando problemas estructurales vinculados con mecanismos y modos de organización que favorecen la comisión de actos de corrupción. La estrategia de los últimos años en estos países se ha enfocado en la persecución, es decir, se actúa luego de que el acto de corrupción se ha producido.

## RECOMENDACIONES

1. Enfrentar la corrupción requiere generar información y evidencia sólida sobre la problemática. Únicamente así se podrá ordenar eficientemente el sistema y diseñar políticas anticorrupción efectivas. Esta tarea requiere una reforma de los marcos normativos o herramientas con los que cuentan los países del Alianza del Pacífico, con castigos más drásticos y severos, el cual se logrará con una firme voluntad política que encamine sus acciones a los objetivos nacionales de lucha contra la corrupción.
2. Reforzar el enfoque preventivo de la corrupción en los países de la Alianza del Pacífico, en primer lugar, educando a población sobre los riesgos y consecuencias que genera la corrupción, así como promover una cultura de ética e integridad en todos los ámbitos de la sociedad y, en segundo lugar, fortaleciendo los mecanismos de detección y sanción de actos de corrupción, para garantizar que aquellos que cometen estos delitos sean procesados y condenados de manera efectiva.
3. Fortalecer la meritocracia a través de sistemas transparentes de contratación de personal por el Estado, que incluyan mecanismos de control y supervisión adecuados como la participación de comités independientes o de expertos en el proceso de selección; a efectos de oprimir el tráfico de influencias tipificada como una corrupción administrativa que reduce el capital humano en las organizaciones.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Sánchez Galán, J. (2019). Crecimiento económico. *Economipedia*.

Andrade Santos, H., & Joaquin Fraga, G. (abril de 2020). Corrupción, estructura productiva y desarrollo económico en los países en desarrollo. *Revista de CEPAL*, 130, 65-89.

Angeles Perez, F. P. (2021). Caso de estudio: Impacto de la corrupcion en el crecimiento economico, un analisis de la comunidad andina. *UdeLima*, 1-73.

BANCO DE LA REPÚBLICA DE CARTAGENA. (2022). La corrupción en Colombia: un análisis integral. *Documentos de trabajo sobre economia regional y urbana*.

BANCO MUNDIAL. (19 de Febrero de 2020). Datos básicos: La lucha contra la corrupción. *BANCO MUNDIAL*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-factsheet>

Barro, R., & Sala i Martin, X. (2009). *Crecimiento Económico*. Barcelona: Editorial Reverté S.A.

Benito, M. S. (s.f.). Teoria del crecimiento economico. *Departamento de Analisis Economico II (UNED)*. Obtenido de [http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/05/DOCENTE/SONIA\\_BENITO\\_MUELA/MACRO4/TEMA%201.PDF#:~:text=A%20partir%20del%20trabajo%20de,tambi%C3%A9n%20por%20todos%20los%20macroeconomistas](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/05/DOCENTE/SONIA_BENITO_MUELA/MACRO4/TEMA%201.PDF#:~:text=A%20partir%20del%20trabajo%20de,tambi%C3%A9n%20por%20todos%20los%20macroeconomistas)

- BID. (2021). La Corrupción no tiene que ser una cotidianidad. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/la-corrupcion-no-tiene-que-ser-una-cotidianidad/>
- Bigio, S., & Ramirez-Roldan, N. (2006). Corrupción e Indicadores de Desarrollo: Una Revisión Empírica. *Banco Central de Reservas del Perú*, 1-25.
- Brioschi, C. A. (s.f.). *Breve historia de la corrupción de la antigüedad a nuestros días*. Obtenido de <file:///C:/Users/user/Desktop/tesis/Brioschi%20Carlo%20Alberto.%20Breve%20historia%20de%20la%20corrupci%C3%B3n.%20De%20la%20antigüedad%20a%20nuestros%20d%C3%ADas..pdf>
- CEPAL. (octubre de 2018). Obtenido de Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2018. Evolución de la inversión en América Latina y el Caribe: hechos estilizados, determinantes y desafíos de política: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43964-estudio-economico-america-latina-caribe-2018-evolucion-la-inversion-america>
- CEPAL. (octubre de 2020). Obtenido de Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- CEPAL. (octubre de 2021). Obtenido de Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2021: dinámica laboral y políticas de empleo para una recuperación sostenible e inclusiva más allá de la crisis del COVID-2019.:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/47192-estudio-economico-america-latina-caribe-2021-dinamica-laboral-politicas-empleo>

Chero, I. A. (23 de 06 de 2017). Leche de lobby. *El Comercio*. Obtenido de <https://elcomercio.pe/opinion/mirada-de-fondo/leche-lobby-ivan-alonso-436784-noticia/?ref=ecr>

CNNE, & Matute Urdaneta, G. (22 de Diciembre de 2016). Escándalo Odebrecht: EE.UU. dice que 12 países recibieron sobornos. *CNN Español*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/12/22/escandalo-odebrecht-ee-uu-dice-que-12-paises-recibieron-sobornos/>

Contraloría General de la República . (2020). Reporte sobre principales resultados de auditoría de 2019.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA. (6 de julio de 2022). *Perú perdió más de S/ 24 mil millones en 2021 por corrupción e inconducta funcional*.

Currie, L. (1982). Wants, needs, well-being and economic growth. *Journal of Economic Studies*, 47-59.

Díaz Galán, E. (2015). LA ALIANZA DEL PACÍFICO: CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DE UN NUEVO PROCESO DE INTEGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 9(2), 1-20. doi:ISSN: 1988 - 0618

Dimant, E., & Tosato, G. (2017). Causes and effects of corruption: What has past decade's empirical research taught us? A survey. *Journal of Economic Surveys*, 1-22.



- Dridi, M. (2013). Corruption and Economic Growth: The Transmission Channels. *Journal of Business Studies Quarterly*, 121-152.
- Eatzaz, A., Muhammad Aman , U., & Muhmmad Irfanullah , A. (Nov. de 2012). Does corruption affect economic growth? *LATIN AMERICAN JOURNAL OF ECONOMICS*, 49(2), 277-305. doi:10.7764/LAJE.49.2.277
- El Tiempo. (2017). Saqueo de la corrupción equivale a casi un millón de pesos por semana. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/precio-de-la-corrupcion-en-colombia-61749>
- Expansion. (14 de Mayo de 2020). *Expansion.pe*. Obtenido de <https://www.expansion.com/economia-para-todos/economia/que-es-el-crecimiento-economico-y-de-que-depende.html>
- Farooq, A., Shahbaz, M., Arouri, M., & Teulon, F. (2013). Does corruption impede economic growth in Pakistan? *Economic Modelling*, 35, 622-633. doi:doi:10.1016/j.econmod.2013.08.019
- Fernand Desfrancois, P., & Pastas Gutierrez, E. (2022). Corrupción y crecimiento económico en América Latina y el Caribe. *Revista de Economía del Caribe*, 29, 32-49. doi:<https://dx.doi.org/10.14482/ecoca.29.704.937>
- Forbes México. (2015). La corrupción le cuesta al país 1,100 mdd en inversiones. *Forbes México*. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/la-corrupcion-le-cuesta-al-pais-1100-mdd-en-inversiones/>
- Groenendijk, N. (April de 1997). A principal-agent model of corruption. *Crime Law and Social Change*, 27, 207-229. doi:10.1023/A:1008267601329

- Guerra Iriarte, C. (12 de Marzo de 2019). Cabotaje en Chile. Chile. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/cabotaje-en-chile-caupolican-guerra-iriarte>
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (5ta edición ed.). Mc Graw-Hill.
- Gyimah-Brempong, K. (2002). Corruption, economic growth, and income inequality in Africa. *Economics of Governance*, 3, 183-209. Obtenido de <https://www.usf.edu/arts-sciences/departments/economics/documents/corruption.growth.inequality.africa.ecogov.02.pdf>
- Hernández Verme, P., & Herrera Madrid, P. (2018). Corrupción, Gobernabilidad y Crecimiento Económico. Un estudio empirico. *Acta Universitaria*, 28(NE-1), 31-41. doi:10.15174/au.2018.2006
- Huang, C.-J. (2015). Is corruption bad for economic growth? Evidence from Asia-Pacific countries. *North American Journal of Economics and Finance*, 1-26. doi:<http://dx.doi.org/10.1016/j.najef.2015.10.013>
- Informes Derechos Humanos Colombia. (2018). El desgobierno de Iván Duque Márquez: Un mandato marcado por la ineptitud, la “mermelada”, la corrupción y el recrudecimiento de la violencia. *Informes Derechos Humanos Colombia*.
- Isaza E., C. (2013). Corrupcion e institucionalismo. *Universidad Externado de Colombia*, 1-22. Obtenido de <https://alacip.org/?todasponencias=segunda-ponencia-2>
- Jimenez, F. (2011). *Crecimiento economico enfoques y modelo*. Lima: Fondo Editorial PUCP.

- Jimenez, F. (2011). *Crecimiento Economico: Enfoque y Modelos*. Lima: Fondo Editorial Catolica.
- La Contraloria General de la República del Perú. (2022). Incidencia de la corrupción e inconducta funcional, 2021. *Documento de investigación*.
- Leff, N. (1964). Economic Development Through Bureaucratic Corruption. *American Behavioral Scientist*, 8(3), 8-14. doi:10.1177/000276426400800303
- Leon Mendoza, J. C. (2000). Análisis Económico de la corrupción. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, 1-15.
- Leopoldo Martínez, J. (10 de Julio de 2019). Los Costos de la Corrupción. *Bloomsbury Policy Group*. Obtenido de <https://bloomsburypolicygroup.org/2019/07/10/los-costos-de-la-corrupcion/>
- Macrae, J. (1982). Underdevelopment and the economics of corruption: A game theory approach. . *World Development*, 10(8), 667–687. doi: doi:10.1016/0305-750x(82)90093-6
- Marquette, H., & Peiffer, C. (2015). Corruption and collective action. *DLP Research Paper*, 32, 1-16. Obtenido de <https://www.cmi.no/publications/5544-corruption-and-collective-action>
- Mauro, P. (1995). Corrrption and Growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(3), 681-712. doi:10.2307/2946696
- Mendoza, J. L. (2017). Corrupcion y Crecimiento Economico en el Perú. *Horizonte Economico*, 1-16.

- Mo, P. (2001). Corruption and Economic Growth. *Journal of Comparative Economics*, 29, 66-79. doi:doi:10.1006/jcec.2000.1703
- Mundial, B. (2018). The Human Capital Project. *World Bank*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/30498>
- NACIONES UNIDAS. (10 de Setiembre de 2018). La corrupción le cuesta al mundo 2,6 billones de dólares al año. *NOTICIAS ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441292>
- Olivera Caceres, J. A. (2020). La corrupción y el crecimiento económico del Perú, 2010-2019. *Economía y Negocios*, 14-21.
- Olson, M. (1965). *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*. Harvard University Press.
- Oyarzún Serrano, L. (2021). LA ALIANZA DEL PACIFICO EN TIEMPOS CONVULSOS. *Fundación Konrad Adenauer*. Obtenido de <https://www.kas.de/documents/266027/13545430/PB2+-+AP.pdf/0ac8208d-ad4c-ba3a-64f4-eb8691df61e2?version=1.0&t=1626188891026>
- Palacios Luna, J. M. (2014). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional. *En Contexto Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*(2), 109-126. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551856273007>
- Polemón. (15 de Nov de 2018). Estos son los monopolios que andadn en Mexico y EPN ni los molestó. Obtenido de <https://polemon.mx/estos-son-los-monopolios-que-mandan-en-mexico-y-eqn-ni-los->



Soto, R. (2003). La corrupcion desde una perspectiva economica. *Estudios Publicos*(89), 23-62.

Thompson, D. (1995). *Ethics in Congress: From Individual to Institutional Corruption*. Washington, Estados Unidos: Brookings Institution.

Thompson, D. (2018). Theories of Institutional Corruption. *The Annual Review of Political Science*, 21(1), 495-513. doi:doi:10.1146/annurev-polisci-120117-110316

TRANSPARENCIA COLOMBIANA. (16 de setiembre de 2018). Obtenido de Índice de Percepción de la Corrupción 2017: Corrupción, aún sin solución de fondo: <https://transparenciacolombia.org.co/2018/09/16/resultado-ipc-2017/>

TRANSPARENCIA MEXICANA. (24 de 01 de 2022). Obtenido de <https://www.tm.org.mx/ipc2021/>

TRANSPARENCY INTERNACIONAL. (25 de Enero de 2022). EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN 2021 REVELA QUE LOS NIVELES DE CORRUPCIÓN SE HAN ESTANCADO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS, EN MEDIO DE UN ENTORNO DE ABUSOS A LOS DERECHOS HUMANOS Y DETERIORO DE LA DEMOCRACIA. *TRANSPARENCY INTERNACIONAL*. Obtenido de <https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>

Trapé, A. (13 de Agosto de 2015). Índice de Capital Humano ADEN para América Latina. *ADEN Business Magazine*. Obtenido de <https://www.aden.org/business-magazine/indice-de-capital-humano-aden-para-america-latina/>

Unidas, O. d. (2003). *Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción*. Viena: Printed in Austria.

UNODC. (2021). Corrupción y Política Comparada. *Herramientas de conocimiento para académicos y profesionales*.

Vargas Chanes, D., & González Nuñez, J. (2018). El efecto de las instituciones en el crecimiento económico de América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 26(51), 329-349. doi:10.18504/pl2651-013-2018

Warren, M. (Abril de 2004). What Does Corruption Mean in a Democracy? *American Journal of Political Science*, 48(2), 328-343. doi:https://doi.org/10.2307/1519886

Zavala Treviño, R. J. (2013). Apuntes sobre la historia de la corrupción. Obtenido de [http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes\\_sobre\\_la\\_historia\\_de\\_la\\_corrupcion.pdf](http://eprints.uanl.mx/3759/1/Apuntes_sobre_la_historia_de_la_corrupcion.pdf)

## ANEXOS

## ANEXO 1

## Matriz de consistencia

<b>PROBLEMA PRINCIPAL</b>	<b>OBJETIVO PRINCIPAL</b>	<b>HIPOTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
¿Cómo ha impactado la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021?	Determinar el impacto de la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.	La corrupción ha impactado de manera negativa en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.	<b>VARIABLE EXPLICADA</b>  Crecimiento económico  <b>Indicador:</b> Tasa de crecimiento económico	<b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada  <b>Nivel de Investigación:</b> Explicativo  <b>Diseño de la Investigación:</b> No experimental Longitudinal panel
<b>PROBLEMA ESPECIFICO</b>	<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>HIPOTESIS ESPECIFICA</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>POBLACIÓN Y MUESTRA</b>
a) ¿Cómo ha evolucionado la corrupción en los	a) Conocer la evolución de la corrupción en los países	a) La corrupción en los países de la Alianza del Pacífico durante el	<b>VARIABLE EXPLICATIVA</b>	<b>Población:</b> Está conformado por la base

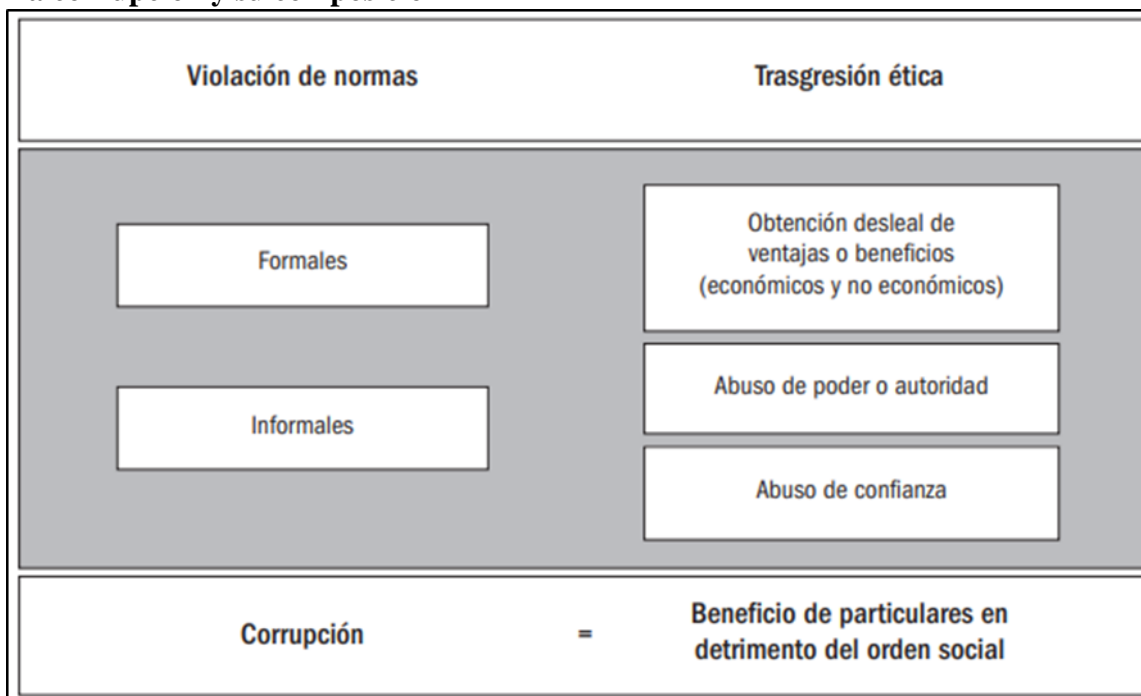


<p>países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021?</p> <p>b) ¿Cómo ha evolucionado el crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021?</p> <p>c) ¿En qué medida la corrupción ha impactado e influenciado sobre el crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021?</p>	<p>de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.</p> <p>b) Conocer la evolución del crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.</p> <p>c) Conocer el nivel del impacto e influencia de la corrupción sobre el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.</p>	<p>periodo 2012-2021 ha mostrado una evolución positiva.</p> <p>b) El crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021 ha mostrado una evolución positiva.</p> <p>c) Existe un impacto e influencia negativa de la corrupción en el crecimiento económico en los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012-2021.</p>	<p><b>Efecto Directo</b> CORRUP = Corrupción</p> <p><b>Efecto Indirecto</b> INV = Inversión privada KH= Capital Humano ESTAB= Estabilidad política</p> <p><b>VARIABLES DE CONTROL</b></p> <p>PBI0 = PBI per cápita inicial POBL = Crecimiento poblacional</p>	<p>de datos de corte transversal y series de tiempos de las variables corrupción y Crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico.</p> <p><b>Muestra:</b> Estará comprendida por la serie de datos anuales de las variables corrupción y Crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico durante el periodo 2012 al 2021.</p>
---	--	---	---	--

Elaboración propia

## ANEXO 2

**Figura 1**  
**La corrupción y su composición**



Fuente: Satu et al, 2004, p.86  
Elaboración Propia

## ANEXO 3

### Regresión: Crecimiento (Sin canales de transmisión)

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
Model	25.2873163	3	8.42910544	F(3, 36)	=	0.39
Residual	779.082345	36	21.6411763	Prob > F	=	0.7613
Total	804.369661	39	20.6248631	R-squared	=	0.0314
				Adj R-squared	=	-0.0493
				Root MSE	=	4.652

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	-.047322	.0725512	-0.65	0.518	-.1944626 .0998186
lnPBI0	-2.038002	3.248472	-0.63	0.534	-8.626209 4.550205
POBL	-2.19785	2.259991	-0.97	0.337	-6.781324 2.385623
_cons	26.39479	33.22697	0.79	0.432	-40.99263 93.78221

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

**Regresión: Crecimiento (Sin corrupción)**

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
Model	145.278109	5	29.0556218	F(5, 34)	=	1.50
Residual	659.091552	34	19.3850457	Prob > F	=	0.2161
				R-squared	=	0.1806
				Adj R-squared	=	0.0601
Total	804.369661	39	20.6248631	Root MSE	=	4.4028

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
KH	.7214084	1.661909	0.43	0.667	-2.655997 4.098813
INV	1.119137	.4351749	2.57	0.015	.2347548 2.003518
ESTAB	-3.15022	3.52071	-0.89	0.377	-10.30516 4.004725
lnPBI0	-1.056264	3.199485	-0.33	0.743	-7.558399 5.44587
POBL	.1025997	2.455119	0.04	0.967	-4.886802 5.092001
_cons	-21.21493	36.78082	-0.58	0.568	-95.96254 53.53268

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

**Regresión: Crecimiento (con corrupción y canales de transmisión)**

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
Model	148.621083	6	24.7701805	F(6, 33)	=	1.25
Residual	655.748578	33	19.871169	Prob > F	=	0.3085
				R-squared	=	0.1848
				Adj R-squared	=	0.0365
Total	804.369661	39	20.6248631	Root MSE	=	4.4577

GDP	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	.0415133	.1012122	0.41	0.684	-.1644044 .2474311
lnPBI0	-.6514046	3.386403	-0.19	0.849	-7.541093 6.238284
KH	.8299446	1.703298	0.49	0.629	-2.635442 4.295331
INV	1.203753	.486504	2.47	0.019	.2139534 2.193553
ESTAB	-2.681556	3.743241	-0.72	0.479	-10.29724 4.934125
POBL	.1700079	2.491139	0.07	0.946	-4.898252 5.238268
_cons	-29.98764	42.94438	-0.70	0.490	-117.3586 57.38335

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

### Regresión: Canal de transmisión Capital humano

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
				F(3, 36)	=	20.59
Model	21.1129894	3	7.03766313	Prob > F	=	0.0000
Residual	12.3031881	36	.341755226	R-squared	=	0.6318
				Adj R-squared	=	0.6011
Total	33.4161775	39	.856825064	Root MSE	=	.5846

KH	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	-.0341705	.0091172	-3.75	0.001	-.052661 - .0156799
lnPBI0	.7126939	.4082219	1.75	0.089	-.1152185 1.540606
POBL	.5348916	.2840036	1.88	0.068	-.0410943 1.110878
_cons	4.095208	4.175495	0.98	0.333	-4.373087 12.5635

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

### Regresión: Canal de transmisión Inversión

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
				F(3, 36)	=	10.04
Model	74.3577194	3	24.7859065	Prob > F	=	0.0001
Residual	88.8508453	36	2.46807904	R-squared	=	0.4556
				Adj R-squared	=	0.4102
Total	163.208565	39	4.18483499	Root MSE	=	1.571

INV	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
CORRUP	-.0975857	.024501	-3.98	0.000	-.147276 - .0478954
lnPBI0	-.636066	1.097029	-0.58	0.566	-2.860945 1.588813
POBL	-1.637607	.763213	-2.15	0.039	-3.185474 -.089739
_cons	35.6943	11.22096	3.18	0.003	12.93715 58.45146

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

### Regresión: Canal de transmisión Estabilidad Política

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	40
				F(3, 36)	=	38.59
Model	8.19157987	3	2.73052662	Prob > F	=	0.0000
Residual	2.54724221	36	.070756728	R-squared	=	0.7628
				Adj R-squared	=	0.7430
Total	10.7388221	39	.275354412	Root MSE	=	.266

ESTAB	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]	
CORRUP	-.0212538	.0041485	-5.12	0.000	-.0296673	-.0128403
lnPBI0	.4521358	.1857473	2.43	0.020	.0754227	.8288489
POBL	.3134429	.1292261	2.43	0.020	.0513603	.5755255
_cons	-3.735334	1.899915	-1.97	0.057	-7.588541	.1178723

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Banco Mundial (2022), Transparencia Internacional (2022) y UNESCO (2022).

## ANEXO 4

## BASE DE DATOS

País	Año	Tasa de crecimiento del PBI	Índice de Corrupción (100 – Índice de Percepción de Corrupción)	PBI per cápita inicial	Promedio de años de escolaridad	Formación bruta de capital fijo (% del PIB)	Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo	Crecimiento de la población (% anual)
México	2012	3.64232268	66	9401.97791	8.49	22.8404372	-0.66	1.39661546
México	2013	1.35409196	66	9404.59628	8.36	21.2524652	-0.71	1.31716079
México	2014	2.84977325	65	9553.26608	8.40	20.9978574	-0.85	1.24146672
México	2015	3.29315153	69	9753.38005	8.60	22.4307088	-0.80	1.16700885
México	2016	2.63053242	70	9897.15006	8.60	22.8022573	-0.63	1.13323429
México	2017	2.11312914	71	9997.68691	8.74	22.092169	-0.80	1.08042074
México	2018	2.19499473	72	10120.3635	8.93	22.0155725	-0.65	0.95166864
México	2019	-0.19904777	71	10013.7032	9.01	20.6080339	-0.84	0.86026509
México	2020	-7.98791234	69	9147.0535	9.22	18.8961059	-0.86	0.72724382
México	2021	4.7205653	69	9525.40968	9.22	20.0494338	-0.64	0.55942083
Chile	2012	6.15534002	28	13017.0675	9.86	26.7526624	0.33	0.97463512
Chile	2013	3.30850825	29	13318.5949	10.01	26.3486828	0.36	0.96497631
Chile	2014	1.79264947	27	13421.538	10.14	25.4735403	0.45	1.00681496
Chile	2015	2.1519425	30	13569.9478	10.26	25.470371	0.43	1.02942555
Chile	2016	1.75303875	34	13644.6229	10.43	24.1291976	0.41	1.18906103
Chile	2017	1.35769537	33	13615.5235	10.59	22.2576646	0.42	1.56205546
Chile	2018	3.99002948	33	13906.7702	10.73	23.0497926	0.43	1.7959628
Chile	2019	0.77053958	33	13765.1182	10.88	24.5532014	0.01	1.79139197
Chile	2020	-5.97822406	33	12767.3039	11.03	23.0089464	0.07	1.36064363
Chile	2021	11.6682247	33	14115.9601	11.19	23.9654952	0.06	0.9943449

Perú	2012	6.13972471	62	5701.67415	9.08	25.0445259	-0.91	0.91805591
Perú	2013	5.85251821	62	5977.25589	9.14	25.300797	-0.81	0.96748622
Perú	2014	2.38215737	62	6056.10793	9.15	24.5405155	-0.55	1.04365113
Perú	2015	3.25224477	64	6180.19496	9.09	23.0885681	-0.40	1.17223066
Perú	2016	3.95331872	65	6337.65811	9.42	21.446945	-0.20	1.36122544
Perú	2017	2.51883544	63	6400.11661	9.53	20.6075969	-0.26	1.50694619
Perú	2018	3.96935134	65	6530.50298	9.76	20.9232519	-0.27	1.87582164
Perú	2019	2.24063177	64	6550.52824	9.75	20.964351	-0.15	1.90972561
Perú	2020	-10.9526989	62	5749.01873	9.87	19.8678184	-0.36	1.4514024
Perú	2021	13.3495091	64	6437.10202	9.98	23.5613649	-0.41	1.22566025
Colombia	2012	3.91263577	64	5667.29373	7.63	21.1252095	-1.40	1.039665
Colombia	2013	5.13399352	64	5899.55449	7.83	21.3383971	-1.29	0.99003478
Colombia	2014	4.49903	63	6106.86209	7.99	22.6705099	-1.11	0.94713692
Colombia	2015	2.95590138	63	6228.4263	8.05	23.3747819	-1.07	0.94199407
Colombia	2016	2.0873825	63	6290.85212	8.22	22.1296577	-0.88	1.06861189
Colombia	2017	1.35936087	63	6280.66384	8.35	21.7227919	-0.77	1.51228961
Colombia	2018	2.56432428	64	6320.76208	8.50	21.2278711	-0.80	1.89558675
Colombia	2019	3.18685539	63	6403.8771	8.64	21.2691073	-0.95	1.83074694
Colombia	2020	-7.04815121	61	5865.65409	8.86	18.5159189	-0.66	1.47010203
Colombia	2021	10.6770131	61	6418.09775	8.94	18.4785225	-0.91	1.14382092

Fuente: Elaborado en base a los datos proporcionados por Transparencia Internacional (2022), Banco Mundial (2022), Instituto de Estadística de la UNESCO (2022).

**TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN**

En la ciudad de Ayacucho, el día 20 de diciembre de 2023, a las 11:30 a.m. horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores: Mg. Jaime Zenón Amézquita Altamirano, Mg. Narciso Marmanillo Pérez, Mg. Edmundo Esquivel Vila; bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, como Decano de la Facultad, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario Mg. Vladimir Máximo Coral Amésquita.

El secretario da lectura de la Resolución Decanal N°572-2023-UNSCH-FCEAC-D, de fecha 13 de diciembre de 2023, el cual declara expedito a los bachilleres Yulisa Palomino Quispe y Jhosely Morelia Zea Limaco, para la sustentación de la tesis: **"IMPACTO DE LA CORRUPCIÓN EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACIFICO, PERIODO 2012-2021"**, para optar el título profesional de Economista.

Acto seguido el presidente de los jurados invita al sustentante a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de treinta (30) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de cuarenta y cinco (45) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita al sustentante y público asistente abandonar la sala de grados con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:

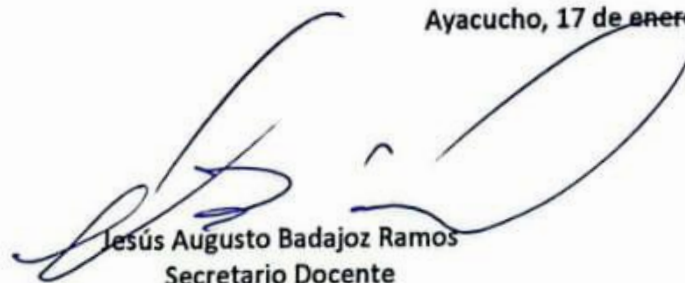
Jurado 1	12
Jurado 2	10
Jurado 3	11

Resultandos aprobados por mayoría el calificativo de ONCE (11)

Siendo las 13:40 p.m. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Jaime Zenón Amézquita Altamirano (Jurado), Narciso Marmanillo Pérez (Jurado), Edmundo Esquivel Vila (Jurado), Paul Villar Andía (Asesor), Vladimir Máximo Coral Amésquita (Secretario).

Libro N° 04, con folio N° 335

Ayacucho, 17 de enero de 2024



Jesús Augusto Badajoz Ramos  
Secretario Docente





## CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD CON DEPÓSITO

N° 002-2024-EPE/FCEAC/UNSCH.

**1. Apellidos y nombres del investigador:**

- ✓ ZEA LIMACO, Jhosely Morelia
- ✓ PALOMINO QUISPE, Yulisa

**2. Escuela Profesional:** Economía**3. Facultad:** Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**4. Tipo de trabajo académico evaluado:** Tesis.**5. Título del trabajo de investigación:**

Impacto de la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021

**6. Software de similitud:** TURNITIN**7. Fecha de recepción:** 17-01-2024**8. Fecha de evaluación:** 22-01-2024**9. Evaluación de originalidad.**

Porcentaje de similitud	Resultado
• 17%	** APROBADO

- Consignar el porcentaje de similitud.
- \*\* Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido, subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si se excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 22 de enero de 2024

Mg. Ruly Valenzuela Pariona  
Docente-Instructor

# Tesis. Impacto de la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021

*por* Jhosely Morelia Zea Limaco y Yulisa Palomino Quispe

---

**Fecha de entrega:** 22-ene-2024 07:25a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2275833544

**Nombre del archivo:** Jhosely\_Morelia\_Zea\_Limaco\_y\_Yulisa\_Palomino\_Quispe.docx (993.95K)

**Total de palabras:** 23014

**Total de caracteres:** 127874

# Tesis. Impacto de la corrupción en el crecimiento económico de los países de la Alianza del Pacífico, periodo 2012-2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

9%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="http://www.scielo.org.co">www.scielo.org.co</a> Fuente de Internet	1%
3	<a href="http://repositorio.cepal.org">repositorio.cepal.org</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="http://dspace.unach.edu.ec">dspace.unach.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://qdoc.tips">qdoc.tips</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	1%
9	<a href="http://polemon.mx">polemon.mx</a> Fuente de Internet	

<1 %

10

Submitted to Universidad Nacional de San  
Cristóbal de Huamanga

Trabajo del estudiante

<1 %

11

repositorio.upao.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

12

radiouno.pe

Fuente de Internet

<1 %

13

opendata.paho.org

Fuente de Internet

<1 %

14

repositorio.uca.edu.ar

Fuente de Internet

<1 %

15

ri.uaemex.mx

Fuente de Internet

<1 %

16

Submitted to Facultad Latinoamericana de  
Ciencias Sociales (FLACSO) - Sede Ecuador

Trabajo del estudiante

<1 %

17

www.unodc.org

Fuente de Internet

<1 %

18

Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y  
de Estudios Superiores de Monterrey

Trabajo del estudiante

<1 %

19

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

20 Submitted to Universidad de San Martín de Porres <1 %  
Trabajo del estudiante

---

21 glossary.uis.unesco.org <1 %  
Fuente de Internet

---

22 Submitted to Universidad Anahuac México Sur <1 %  
Trabajo del estudiante

---

23 repositorio.ulima.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

24 infogate.cl <1 %  
Fuente de Internet

---

25 Submitted to Universidad Europea de Madrid <1 %  
Trabajo del estudiante

---

26 repositorio.unp.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

27 semillas.org.co <1 %  
Fuente de Internet

---

28 "Estudios regionales: análisis y propuestas de desarrollo económico y social", Universidad del Pacífico, 2021 <1 %  
Publicación

---

29 Submitted to Universidad Externado de Colombia <1 %  
Trabajo del estudiante

---

30	<a href="https://dspace.uazuay.edu.ec">dspace.uazuay.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="https://elcomentario.ucol.mx">elcomentario.ucol.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
32	<a href="https://repository.unimilitar.edu.co">repository.unimilitar.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
33	<a href="https://sil.gobernacion.gob.mx">sil.gobernacion.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
34	<a href="https://dehesa.unex.es:8080">dehesa.unex.es:8080</a> Fuente de Internet	<1 %
35	<a href="https://radio.uchile.cl">radio.uchile.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="https://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="https://dokumen.pub">dokumen.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="https://repo.funde.org">repo.funde.org</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="https://es.wikipedia.org">es.wikipedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="https://idehpucp.pucp.edu.pe">idehpucp.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="https://repositorio.utn.edu.ec">repositorio.utn.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %

42	<a href="http://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
43	<a href="http://repository.usta.edu.co">repository.usta.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
44	<a href="http://diariocorreo.pe">diariocorreo.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="http://news.un.org">news.un.org</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="http://pirhua.udep.edu.pe">pirhua.udep.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
47	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
48	<a href="http://www.studocu.com">www.studocu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
49	<a href="http://ojs.tdea.edu.co">ojs.tdea.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://transparenciasostenida.org">transparenciasostenida.org</a> Fuente de Internet	<1 %
51	<a href="http://pdf.usaid.gov">pdf.usaid.gov</a> Fuente de Internet	<1 %
52	<a href="http://ri.ufg.edu.sv">ri.ufg.edu.sv</a> Fuente de Internet	<1 %
53	<a href="http://www2.congreso.gob.pe">www2.congreso.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

<1 %

---

Excluir citas Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía Activo